

Tras un breve consejo, el Gobierno se reunió, presidido por S. E., y se trató del plan parlamentario y la situación internacional, acordándose que las sesiones de Cortes se reanuden el día 24 del actual

Como no hubo tiempo de despachar todos los asuntos que los ministros llevaban en cartera, hoy se celebrará nuevo Consejo en la Presidencia

Madrid, 5.—Varias horas

A las diez de la mañana comenzó en el Palacio del Consejo de Ministros el Consejo de Ministros con el presidente de la República. La reunión terminó a las once y media de la tarde.

El señor Lerroux manifestó que el ministro de Comunicaciones daría, como de costumbre, la referencia, y que él sólo podía anticipar que se había autorizado la reanudación de las sesiones de Cortes el día 24 de septiembre.

Mañana—agregó—se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia porque, habiendo sido el Consejo breve, han quedado muchos asuntos pendientes.

El ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia:

—Por haberse anticipado el Consejo ante S. E. ha sido más corto de lo que se esperaba el Consejo y si precedió. Como han quedado pendientes varios asuntos de despacho ordinario, se ha acordado continuar el Consejo mañana en la Presidencia del Gobierno.

Primera e interesante noticia política: el Gobierno ha fijado la fecha del 24 del corriente para la reapertura de las Cortes. Se ha hablado también con este motivo del plan parlamentario, y a propósito de esto, en el que, como es natural, se ha hablado de la reforma constitucional, el señor Gil Robles, incidentalmente, le manifestó que le interesaba aclarar que no se había interpretado bien en ciertas informaciones de su reciente discurso en Santiago de Compostela, en que propugnó la reforma de puntos esenciales de la Constitución de acuerdo con los principios doctrinales del partido y siguiendo la táctica desarrollada por éste en el Parlamento y en el Gobierno.

Entre los asuntos que fueron objeto de más detenida deliberación del Consejo, aparte de la exposición de la situación internacional en sus relaciones con las decisiones de Ginebra, hizo el ministro de Estado destacar, entre otros, el problema sobre el consumo de trigo, que tiene planteado el ministro de la Guerra. Aparte del decreto relativo a la matriculación del trigo para el Ejército, el señor Gil Robles dio cuenta de proyecto de compra de trigo para pienso del ganado del Ejército, que fue aprobado. Asimismo fue autorizado el ministro de la Guerra para aceptar los ofrecimientos del capital privado para adquirir el trigo pignorado al servicio del Crédito Agrícola en relación con la matriculación de dicho trigo para el Ejército.

El señor Chapaprieta dio cuenta del feliz resultado de la conversión última, en que, como ustedes saben, sólo un tanto por ciento insignificante ha pedido el reembolso.

También el ministro de Hacienda, con el de Comunicaciones, ha presentado al Consejo y éste ha aprobado, la emisión de sellos con las efígies del fundador de la Asociación de la Prensa, señor Moya; la de los ex-presidentes señores Franco Rodríguez y Lerroux, y la del fundador de la Casa de Nazaret, señor Luca de Tena. Se autoriza esta emisión con ocasión del 40 aniversario de la fundación de la Asociación de la Prensa.

Por el ministro de la Gobernación se ha dado cuenta de la situación del orden público en España y de la actuación que ustedes conocen, en estos últimos días, de la Policía.

El ministro de Trabajo planteó tres problemas: el que se refiere al problema que pudiera crear la suspensión de trabajo en algunos ferrocarriles, el de algunos abusos que respecto al salario se cometen en algunas poblaciones y el del interés de las Cajas de Ahorro. Se inició la discusión de estos temas, que quedaron pendientes de solución para el Consejo de mañana.

También se ha acordado que todos los ministros contribuyan con un donativo para la familia del chófer Plaza, muerto al resistirse a unos atracadores.

Seguramente, con motivo del homenaje que en Barcelona se va a tributar al señor Lerroux, irán a la capital catalana ministros representantes de todos los partidos que integran el Gobierno.

Y nada más respecto al Consejo. El Consejo, ante S. E., comenzó a las once. El señor Rocha, con la venia del jefe del Gobierno, hizo una exposición ante el jefe del Estado de la situación internacional. Luego el jefe del Gobierno, al exponer a S. E. el estado de la política interior, le comunicó la decisión del Gobierno de reanudar las sesiones de Cortes el día 24.

El ministro de Comunicaciones entregó a continuación a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Instrucción.—Decreto disponiendo que los Claustros de los Institutos de Segunda Enseñanza puedan organizar escuelas preparatorias para el ingreso

en los mismos con arreglo a las normas que se fijan.

Industria.—Propuesta de decreto sobre suspensión circunstancia de la importación de garbanzos.

Idem modificando el artículo 32 del reglamento de oposiciones y concurso de la Subsecretaría de la Marina civil.

Agricultura.—Decreto disponiendo las declaraciones que quedan obligados a formular los tenedores de trigos en el término de la recolección y en cualquier caso antes del 10 de noviembre próximo, formas de hacerlas y autoridad ante quien han de presentarse.

Idem nombrando una Comisión para realizar los ensayos y experiencias precisas para beneficiar las mezclas y jugos verdes de la remolacha azucarera.

Idem jubilando al ayudante mayor de segunda clase del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Montes don Diego Ojeda y Burriel.

Idem nombrando ayudante mayor de segunda del referido Cuerpo a don Luis Castellano Vázquez.

Idem nombrando ayudante mayor de tercera del mencionado Cuerpo a don Enrique Menchero Vaquerizo.

Obras Públicas.—Expediente proponiendo la ejecución por concurso de la variante de Salamanca a Tejarés en el ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa.

Reglamento definitivo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Hacienda.—Proyecto de cesión al Ayuntamiento de Pamplona del edificio Comandancia de Ingenieros.

Cesión gratuita de solares para Casa de Correos y Telégrafos.

Guerra.—Proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a doña Eulalia Agüero García.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Carabineros don Rafael Boiz Ribó.

Idem idem idem, pensionada, al teniente de Artillería, piloto y observador de aeroplano, don Manuel Tomás Laguna.

Idem idem idem, pensionada, al teniente del batallón de Infantería ciclista don Antero Touchart Pérez.

Idem idem idem, pensionada, al teniente de Artillería don José Cabezas Prieto.

Mejora de indemnización en la medalla de Sufrimientos por la Patria que posee el teniente de Ingenieros don Antonio Barrera Martínez.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Caballería, al servicio de otros Ministerios en el Cuerpo de Seguridad, don Victoriano Martín Martín.

Proponiendo la fusión de cuantas disposiciones determinan las situaciones en que puedan hallarse los generales, jefes y oficiales, suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno y disponiendo la forma de regular sus destinos.

Reglamento provisional para el régimen y servicios de los hospitales militares.

Libertad condicional a favor de los penados Juan Teba Pérez, Antonio Ballesteros Hernández, Secundino Pérez Aparicio y Antonio Casas Garín.

Decreto sobre el servicio de matriculación para el Ejército de trigos propiedad de pequeños agricultores.

Instrucción Pública.—Proponiendo que los alumnos puedan verificar el examen de conjunto del tercer curso en septiembre.

Autorizando el nombramiento de maestros y profesores interinos.

Comunicaciones.—Adjudicación de la reparación de cables submarinos.

Justicia.—Combinación de magistrados para constituir las secciones provisionales en algunas Audiencias.

Y autorizando al vicario de Cartagena y otros para venta de fincas.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo previo fue breve. Se acordó celebrar nuevo Consejo mañana para eximir los asuntos pendientes.

El presidente propuso la sustitución del gobernador general de Guinea, que ha dimitido, llevando como candidato al ingeniero don Luis Sánchez Guerra, actual director de las obras del puerto de Alicante.

La propuesta se llevará a la firma del presidente de la República.

El señor Rocha dio amplia referencia de las comunicaciones recibidas de la reunión de Ginebra.

El señor López Chiván interpretó estrictamente las instrucciones del Gobierno.

Además, se acordó que España tenga

que adoptar una posición más concreta, pues hay noticias oficiosas de que se le va a invitar a formar parte de la ponencia que se designará para formular una propuesta de solución al conflicto italo-etiope ante el pleno del organismo ginebrino.

Hasta entonces continuaremos en situación expectante.

Si se llegara a la revisión del Tratado de Versalles, España expondría sus puntos de vista sobre determinados aspectos de su influencia en el Norte de Marruecos y Tángier.

Ha llegado a Ginebra el delegado español señor Madariaga, al cual se darán instrucciones.

Comunicó al Gobierno la situación especial que atraviesa la República de Andorra y, con objeto de obtener una documentación precisa, acordó que la Academia de la Historia abra un concurso con un premio de cinco mil pesetas sobre los antecedentes y orígenes de dicho pequeño Estado.

Se supone que estos antecedentes existen en el archivo de la Corona de la Corona de Aragón y en el de Simancas.

También trató el señor Rocha de su viaje a la Argentina, con motivo de la fiesta de la raza.

Informó también al Consejo de algunas circunstancias del vuelo de Pombó.

Parece que Pombó ha requerido de los cónsules y demás representantes de España algunas peticiones de orden económico y el Gobierno empieza a recibir ahora certificaciones de muchos anticopos que suman una cantidad algo importante.

El Gobierno entiende que en tal forma es fácil realizar esta clase de empresas y que ello no era lo tratado cuando se prestó al viaje de Pombó la conocida protección oficial.

En consecuencia se atenderán los compromisos que hasta el presente se hayan adquirido, y se dispondrá que no se atienda ninguna otra solicitud.

Un ministro llegó a decir que, como subvención a un viaje de placer, con lo que se ha dado a Pombó se ha quedado muy bien.

El señor Portela Valladares hizo la anunciada exposición sobre orden público.

Aparte de los hechos luctuosos registrados estos días, el ministro se muestra satisfecho del orden público y cree que terminará el verano sin que ocurra ningún incidente de mayor importancia.

Se acordó autorizar el anual homenaje que se dedica el 11 de septiembre al conde de Casanova en Barcelona.

Se prohibirá la manifestación, pero se autorizará la colocación de coronas en el monumento.

Se acordó que el Gobierno contribuya a la suscripción para la familia del chófer Agustín Manuel Plaza.

Además de las 3.000 pesetas que ya le entregó el señor Portela Valladares, cada Ministerio contribuirá con mil pesetas de la consignación de material.

El señor Chapaprieta informó con detalle del éxito de la conversión de Deuda.

Esto permite augurar análogos resultados en sucesivas conversiones.

Habló también de la puesta en marcha de la ley de Restricciones y preparación del presupuesto que llevará a las Cortes el 11 de octubre.

El señor Chapaprieta sostuvo la conveniencia de que las Cortes se abrieran el primero de octubre, pero luego en el Consejo presidencial se acordó abrirlas el 24 de septiembre.

El señor Marraco llevaba el expediente de los Saltos del Alberche.

Hay una discrepancia en el criterio ministerial y el de la Comisión parlamentaria.

Como la cantidad que se ventila asciende a 20 millones y la cuestión tiene gran importancia se debió para examinarla más despacio en el Consejo de mañana.

Se desechó la petición de algunas entidades de Barcelona, para que el Gobierno celebre allí un Consejo.

Se acordó que al viaje del señor Lerroux a la capital de Cataluña asistan varios ministros, por lo menos uno por cada partido.

El señor Marraco asistirá en Gerona a la inauguración de un pantano y en Alcañiz inaugurará varias obras.

El señor Salmón planteó tres temas de interés. Uno se refiere al paro de algunas obras ferroviarias.

Para enfocar este problema habló con el señor Marraco.

Otra cuestión fue la de los salarios bajos que varios patronos siguen imponiendo a sus trabajadores.

Existe la dificultad de la falta de delegados e inspectores de Trabajo, sin que puedan nombrarse otros nuevos por impedirlo la ley de Restricciones.

No obstante se autorizó al ministro para cubrir las vacantes.

Por último habló de la aplicación de los intereses de las Cajas de Ahorro, asunto que será objeto de un más detenido estudio en el Consejo de mañana.

La reunión con el jefe del Estado fue larga.

Después de informar los señores Lerroux, Rocha y Chapaprieta, el señor Alcalá Zamora pronunció un extenso discurso que puede dividirse en tres partes.

En la primera, trató de temas internacionales y de la posición de España en Ginebra. En la segunda se ocupó de política nacional. Hizo especial hincapié en la urgencia de la ley electoral, acordándose adelantar la apertura de las Cortes al día 24 de este mes.

El señor Gil Robles aprovechó este momento para hacer la aclaración que figura en la referencia oficiosa, acerca de los verdaderos términos de su discurso de Santiago.

Al Consejo de mañana llevará el señor Portela Valladares el reglamento de las fuerzas auxiliares de Policía y también se tratará del expediente de las construcciones escolares de Valencia.

El señor Gil Robles aprovechó este momento para hacer la aclaración que figura en la referencia oficiosa, acerca de los verdaderos términos de su discurso de Santiago.

Al Consejo de mañana llevará el señor Portela Valladares el reglamento de las fuerzas auxiliares de Policía y también se tratará del expediente de las construcciones escolares de Valencia.

El señor Gil Robles aprovechó este momento para hacer la aclaración que figura en la referencia oficiosa, acerca de los verdaderos términos de su discurso de Santiago.

Al Consejo de mañana llevará el señor Portela Valladares el reglamento de las fuerzas auxiliares de Policía y también se tratará del expediente de las construcciones escolares de Valencia.

El señor Gil Robles aprovechó este momento para hacer la aclaración que figura en la referencia oficiosa, acerca de los verdaderos términos de su discurso de Santiago.

Al Consejo de mañana llevará el señor Portela Valladares el reglamento de las fuerzas auxiliares de Policía y también se tratará del expediente de las construcciones escolares de Valencia.

El señor Gil Robles aprovechó este momento para hacer la aclaración que figura en la referencia oficiosa, acerca de los verdaderos términos de su discurso de Santiago.

Al Consejo de mañana llevará el señor Portela Valladares el reglamento de las fuerzas auxiliares de Policía y también se tratará del expediente de las construcciones escolares de Valencia.

El señor Gil Robles aprovechó este momento para hacer la aclaración que figura en la referencia oficiosa, acerca de los verdaderos términos de su discurso de Santiago.

Al Consejo de mañana llevará el señor Portela Valladares el reglamento de las fuerzas auxiliares de Policía y también se tratará del expediente de las construcciones escolares de Valencia.

El señor Gil Robles aprovechó este momento para hacer la aclaración que figura en la referencia oficiosa, acerca de los verdaderos términos de su discurso de Santiago.

Los señores Gil Robles, Portela Valladares y Salazar Alonso conferenciaron ayer en la Presidencia con el jefe del Gobierno

Madrid, 5.—12 noche

El señor Lerroux llegó a la Presidencia a las seis menos cuarto. Después de decir que carecía de noticias, manifestó que hasta el Consejo de mañana no habría nada de particular.

Se le preguntó si ese Consejo será interesante, y contestó: —Interesante, sí, porque en el tratamos de asuntos de extraordinaria importancia, como son el del trigo y el problema que quedará planteado si en las obras de algunas compañías ferroviarias se efectúan despidos de obreros, ya que muchos de estos quedarán en la calle.

Todos estos problemas, interesantes como ustedes ven, habíamos convenido en comenzar a estudiarlos en el Consejo de hoy, y yo propuse y así se acordó que mañana, con más detenimiento, se estudien en una nueva reunión.

Esto dará lugar a interesantes discusiones. Otro periodista le preguntó si se concretará más sobre el programa parlamentario de la segunda etapa.

El señor Lerroux, repuso: —Todavía no se puede concretar mucho sobre este asunto. Ante todo se estudiará la forma de la ley Electoral.

No creo que pueda adelantarse en esta semana parlamentaria de septiembre, porque primero tiene que existir un dictamen que todavía no hay; después tiene que ser leído en la Cámara y, antes de comenzar a discutirse, ha de estar 24 horas sobre la mesa presidencial.

Como van ustedes, sólo estos trámites se llevarán tres días. Además espero hablar con algunas oposiciones, para ver si encontramos una fórmula que armonice todos los intereses.

El señor Lerroux, dentro ya del ascensor, se volvió a los periodistas para decirles: —Conste que esto no se lo había ocultado a la salida de Palacio, ni es una ampliación del Consejo. Sólo son unas impresiones personales mías.

A las siete y media llegó a la Presidencia el ministro de la Guerra señor Gil Robles, que no hizo manifestaciones a los periodistas y subió directamente al despacho del señor Lerroux.

Poco después llegó el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, que tampoco hizo manifestaciones.

Cerca de las ocho de la noche llegó el señor Salazar Alonso a la Presidencia.

A las ocho y cinco abandonó el despacho presidencial el ministro de la Gobernación, quien dijo a los periodistas en tono humorístico y sonriente: —He venido a decir al Presidente que mañana, probablemente, llegará un poco tarde al Consejo de ministros.

Como los periodistas sonrieron, el ministro, en el mismo tono, agregó: —Sí, como yo vivo fuera de Madrid y tardó en llegar tres cuartos de hora, he dicho al Presidente que quizás me retrase.

—Han coincidido con ustedes los señores Gil Robles y Salazar Alonso en el despacho presidencial? — le preguntaron los periodistas.

—Sí, respondió el ministro. Estaban allí conferenciando con el Presidente.

Y sin decir más, el señor Portela Valladares abandonó la Presidencia.

A las ocho y media salió el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, quien manifestó que había conferenciado con el jefe del Gobierno acerca de la aplicación de la ley de Restricciones, ya que ello plantea problemas de carácter político como consecuencia de la fusión y supresión de Ministerios, que conviene estudiar despacio y con tiempo.

—Tendrá lugar esa reorganización ministerial antes de la reapertura de las Cortes o sea del 24 de este mes? — interogaron los informadores.

—Ese es uno de los aspectos a tratar, respondió el señor Gil Robles y que hemos tratado, pero los repito que ese asunto requiere tiempo y que puede decirse que estamos nada más que en la iniciación de esos trabajos.

A las nueve menos cinco salió el jefe del Gobierno, y manifestó a los periodistas que el ministro de la Guerra había expuesto el deseo de conferenciación con el jefe del Gobierno acerca de la ley de Restricciones y de las consecuencias que ello puede tener

efecto de una reorganización del Gobierno.

Heimos tratado de las fechas y alcance de esta reforma ministerial, y yo le he dado mi opinión.

No les oculto, siguió diciendo el presidente del Consejo, que hemos tratado de otras cuestiones de índole política, pero lo que fundamentalmente ha motivado esta entrevista ha sido la causa que antes les he expuesto.

Al mismo tiempo me llamó el ministro de la Gobernación, exponiéndome el deseo de hablarme y yo les dije que estaba citado con el ministro de la Guerra y que si no tenía inconveniente en ello podía venir.

El señor Portela Valladares ha venido en un deber de corrección.

El presidente de la República le había manifestado el deseo de hablar con él de algo relacionado con el Consejo de esta mañana, y vino a darme cuenta de lo tratado en esa entrevista, como corresponde a todos los ministros.

Como un informador le pidiera aclaración respecto del motivo de la entrevista, dijo: —Algo internacional, y claro es que estas cuestiones tienen una repercusión que afecta a algunos sectores del orden público de índole nacional.

—¿Se volverá a tratar de este asunto en el Consejo de mañana? —No. Ya he dicho esta tarde los asuntos principales que serán materia de deliberación en la reunión de mañana. El más principal ha de ser el de la situación que se crea al término de la cosecha, porque los obreros del campo se encontrarán sin trabajo al término de la recogida de la cosecha y así han de estar hasta la recolección de la aceituna.

Nosotros tenemos que preocuparnos de esto, y aunque es natural que los ministros quieran defender sus consignaciones respectivas, es preciso que se intensifiquen las obras públicas y sobre todo que demos trabajo a quienes no lo tienen.

Este será el asunto referente del examen que mañana haremos en el Consejo.

El señor Salazar Alonso fue recibido por el jefe del Gobierno y al salir dijo a los periodistas que su visita obedeció a asuntos particulares, y que había convenido con el jefe del Gobierno en que le acompañara en su viaje a Barcelona.

De Cataluña

EL CONSEJERO DE ECONOMIA Y LOS PERIODISTAS

BARCELONA.—El gobernador general no salió de su domicilio por hallarse indispuesto.

Recibió a los periodistas el consejero de Economía señor Sedó.

Se le preguntó si el Ayuntamiento y la Generalidad asistirán este año, como los anteriores, al homenaje al conde Casanova.

—No lo sé—contestó—. Esa pregunta no es a mí a quien se debe hacer. El Ayuntamiento tomará el acuerdo que considere oportuno, y así lo hará también el Consejo de la Generalidad.

Añadió que en el último Consejo se trató únicamente del viaje del señor Lerroux y de los actos que se celebrarán en su honor.

El señor Sedó invitó a los periodistas a una comida que ha sido organizada en la Colonia Sedó, de Esparraguer, para el próximo martes, en honor del jefe del Gobierno, señor Lerroux.

CONDENADO POR HOMICIDIO

Se vió la causa contra Agustín Burillo, que el 26 de febrero mató al chófer Miguel Marín, durante una discusión.

Burillo ha sido condenado a diez años y un día de prisión y 25.000 pesetas de indemnización a los familiares de la víctima.

CUANDO VAN A DESAHUCIARLA LA ENCUENTRAN CADAVER

LEIDA.—El Juzgado se presentó a desahuciar a la inquilina de la casa número 20 de la calle de Alcalá Zamora, habitada por María Reventos.

Violentada la puerta se encontró el cadáver de María encima de un camastro.

Se calcula que había fallecido hace dos o tres meses.

Dr. F. PONS

del Hospital Valdecilla
DIGESTIVO Y NUTRICION
RAYOS X — LABORATORIO
HERMANOS MOROY, 9, 1.
Teléfono, 1437

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

Crónica de sucesos de vario carácter

DE LA AGRESION AL CONTRATISTA DE OBRAS

MADRID.—El contratista de obras don Alfonso Mingo, herido en el atentado del miércoles, ha declarado que su agresor se distinguió en las obras por su carácter impulsivo.

Al manifestar a los obreros que no podía pagarles el martes, el agresor se excitó en forma violenta.

Poco después se vio perseguido por su agresor, acompañado por otro obrero llamado Eugenio Martín, y en seguida se cometió la agresión.

También ha declarado el agresor, Luis de Frutos, que dió toda clase de detalles del suceso.

La pistola con que cometió el hecho dijo se la había encontrado en la calle pocos meses antes.

No es exacto que agrediera al contratista por la espalda. Le disparó cuando vivió la cabeza para hablar con él. Al verle en el suelo disparó varias veces.

Cuando varias personas, entre ellas un hermano de la víctima, que empuñaba un revólver, quisieron detenerle, le hizo varios disparos ante el temor de que el hermano del señor Mingo disparara contra él.

La causa por este delito se verá ante el Tribunal de Urgencia.

El otro sujeto, llamado Eugenio Martín Díaz, que le acompañaba, se presentó en la Dirección de Seguridad espontáneamente, quedando comunicado.

UN REVOLUCIONARIO DE LAVIANA SE TIROTEA CON LA GUARDIA CIVIL Y AL VERSE PERDIDO SE DISPARA DOS TIROS

OVIEDO.—La Guardia civil de Laviana persiguió a Leopoldo Corte Álvarez (Barrio), porque este individuo estuvo complicado en los sucesos revolucionarios de octubre y se le consideraba como autor de la muerte del maestro de la escuela de Sotrufrio y de otro elemento de Acción Popular.

Se refugió en los montes vecinos a Laviana y ayer la Guardia civil supo a ciencia cierta dónde estaba Leopoldo; le cercó y Leopoldo, al ver llegar a los guardias, le hizo frente, disparando un arma contra ellos; la Guardia civil contestó con tiros de fusil. Leopoldo huyó y se refugió en una casa, pero como la Guardia civil hubiese visto dónde se metía, al ir a detenerle, Leopoldo se disparó dos tiros de pistola; gravemente herido se le trasladó a la casa de un médico y practicada la primera cura, al hospital provincial, donde se halla en grave estado.

SE DERRUMBA UN BALCON SOBRE TRES OBREROS HIBENIOLES GRAVEMENTE

En Rentería, subiendo una mesa a un piso por el balcón, situado en la calle Viteri, número 20, cedió el balcón, cayendo con la mesa sobre los obreros José Castillo Quebrado, de veintinueve años, Eustaquio Sea Serna, de veinticuatro, y Manuel Gómez Ortiz. El primero sufre la fractura de la base del cráneo y está gravísimo; el segundo, la de una muñeca y probable fractura de la columna vertebral, y el tercero, la de un brazo y otras lesiones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El ministro de Marina, una vez terminados los funerales, por la reina de Bélgica, se trasladó al ministerio de Formada, donde le cumplimentaron las autoridades.

El ministro se proponía comer hoy en casa de su hermano y salir mañana para Bilbao y Santander.

A la una y media recibió a los periodistas el señor Royo Villanova, diciéndoles que sentía una verdadera emoción, como católico, por haber asistido por primera vez, en representación del Gobierno de la República, a un acto religioso, el primero en el que ostenta esa representación un miembro del Gobierno.

Habló acerca de la reforma constitucional, lamentándose de las censuras de los monárquicos al señor Gil Robles, por consentir que subsista el artículo tercero que coarta la autonomía de los Municipios para otorgar subvenciones con fines religiosos, diciendo que, en cambio, ha logrado la reforma del artículo 26, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno, a pesar de que dicho artículo establece que el Estado carece de religión, envía una representación a un acto religioso.

Dijo finalmente que mañana saldrá para Bilbao, donde almorzará, y después iría a Santander, con el fin de visitar el "Jaime I", ya que, como se sabe, en el plan de obras con relación a la nueva escuadra se propone remozar todos los buques viejos.

Dijo que ignoraba si después irá a Madrid o Barcelona, y añadió que el día 12 asistirá en El Ferrol a la botadura de un buque minador.

INCENDIO DE IMPORTANCIA

BILBAO.—Ayer, sobre las 12.30, se declaró en Basauri, un incendio de importancia en el taller de serrajería mecánica y almacén de maderas de don Juan José Goñi, sito en el barrio de la Venta, calle del 29 de octubre. Tal incremento tomaron las llamas, que los inquilinos de las casas contiguas sacaron los muebles a la calle y abandonaron las viviendas. Se dió aviso al parque de Bomberos e inmediatamente acudió una brigada con el material necesario, consiguiendo, tras de imprevistos esfuerzos, localizar el siniestro, evitando que las llamas se propagasen a las fincas contiguas.

Se quemaron por completo los pabellones donde estaba instalada la sierra con todas sus máquinas y maderas, como asimismo el piso que habitaba el propietario, el cual se encuentra en Ceberio con su familia.

Las pérdidas ascienden a ciento diez mil pesetas, y la citada casa, como la fábrica y almacén estaban asegurados, ignorándose las causas que motivaron el incendio.

PERIODISTA PROCESADO Y PRESO

Por publicar un artículo ofensivo para el jefe del Estado, ha sido procesado el director interino de "El Liberal", señor Mendive, que ha ingresado en la cárcel.

ROBO DE GANADOS EN LOQUEZ

PAMPLONA.—Durante las pasadas semanas han desaparecido varios animales caballerías propiedad de los vecinos del Valle de Lana, de sus cuadras de Gastián, Narcaú, Victoria y Ulbarri.

La noche del sábado fueron robadas cuatro caballerías propiedad del

Julán Hermida Pascual, quien habitaba la planta baja con su mujer, Andrea Iglesias González. Ambos resultaron con quemaduras de carácter gravísimo. Las pérdidas son de consideración. El siniestro se supone casual.

Cuando se bañaban en el río Corbeira los niños Avelino Carreras Díaz, de 11 años, y el apollido Barcina, de 10, el primero fué arrastrado por la corriente, desapareciendo. Su compañero intentó auxiliarle, pero tuvo que desistir por temer a ahogarse.

Del País Vasco Navarro

LLEGADA DEL MINISTRO DE MARINA

SAN SEBASTIAN.—A las nueve menos cinco llegó a esta capital el ministro de Marina, señor Royo Villanova, para asistir, en representación del Gobierno, a los funerales de la reina de Bélgica.

LOS FUNERALES POR LA REINA DE BELGICA

A las once y media de la mañana tuvieron lugar, en la Iglesia de Santa María, los funerales por el alma de la reina Astrid, de Bélgica. Asistió el ayudante del presidente de la República, teniente coronel de Ingenieros, señor Montegut, ministro de Marina, embajador de Bélgica y todos los representantes diplomáticos y autoridades, jefes y oficiales, y un inmenso gentío.

El obispo de la Diócesis ocupó un puesto en el presbiterio. Una selección del Orfeón Donostiarra, reforzada por la "Schola Cantorum" de las cinco parroquias, cantó la misa de "Requiem" y el responso final, que fué dicho por el obispo de la Diócesis.

SE DERRUMBA UN BALCON SOBRE TRES OBREROS HIBENIOLES GRAVEMENTE

En Rentería, subiendo una mesa a un piso por el balcón, situado en la calle Viteri, número 20, cedió el balcón, cayendo con la mesa sobre los obreros José Castillo Quebrado, de veintinueve años, Eustaquio Sea Serna, de veinticuatro, y Manuel Gómez Ortiz. El primero sufre la fractura de la base del cráneo y está gravísimo; el segundo, la de una muñeca y probable fractura de la columna vertebral, y el tercero, la de un brazo y otras lesiones.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El ministro de Marina, una vez terminados los funerales, por la reina de Bélgica, se trasladó al ministerio de Formada, donde le cumplimentaron las autoridades.

El ministro se proponía comer hoy en casa de su hermano y salir mañana para Bilbao y Santander.

A la una y media recibió a los periodistas el señor Royo Villanova, diciéndoles que sentía una verdadera emoción, como católico, por haber asistido por primera vez, en representación del Gobierno de la República, a un acto religioso, el primero en el que ostenta esa representación un miembro del Gobierno.

Habló acerca de la reforma constitucional, lamentándose de las censuras de los monárquicos al señor Gil Robles, por consentir que subsista el artículo tercero que coarta la autonomía de los Municipios para otorgar subvenciones con fines religiosos, diciendo que, en cambio, ha logrado la reforma del artículo 26, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno, a pesar de que dicho artículo establece que el Estado carece de religión, envía una representación a un acto religioso.

Dijo finalmente que mañana saldrá para Bilbao, donde almorzará, y después iría a Santander, con el fin de visitar el "Jaime I", ya que, como se sabe, en el plan de obras con relación a la nueva escuadra se propone remozar todos los buques viejos.

Dijo que ignoraba si después irá a Madrid o Barcelona, y añadió que el día 12 asistirá en El Ferrol a la botadura de un buque minador.

INCENDIO DE IMPORTANCIA

BILBAO.—Ayer, sobre las 12.30, se declaró en Basauri, un incendio de importancia en el taller de serrajería mecánica y almacén de maderas de don Juan José Goñi, sito en el barrio de la Venta, calle del 29 de octubre. Tal incremento tomaron las llamas, que los inquilinos de las casas contiguas sacaron los muebles a la calle y abandonaron las viviendas. Se dió aviso al parque de Bomberos e inmediatamente acudió una brigada con el material necesario, consiguiendo, tras de imprevistos esfuerzos, localizar el siniestro, evitando que las llamas se propagasen a las fincas contiguas.

Se quemaron por completo los pabellones donde estaba instalada la sierra con todas sus máquinas y maderas, como asimismo el piso que habitaba el propietario, el cual se encuentra en Ceberio con su familia.

Las pérdidas ascienden a ciento diez mil pesetas, y la citada casa, como la fábrica y almacén estaban asegurados, ignorándose las causas que motivaron el incendio.

PERIODISTA PROCESADO Y PRESO

Por publicar un artículo ofensivo para el jefe del Estado, ha sido procesado el director interino de "El Liberal", señor Mendive, que ha ingresado en la cárcel.

ROBO DE GANADOS EN LOQUEZ

PAMPLONA.—Durante las pasadas semanas han desaparecido varios animales caballerías propiedad de los vecinos del Valle de Lana, de sus cuadras de Gastián, Narcaú, Victoria y Ulbarri.

La noche del sábado fueron robadas cuatro caballerías propiedad del

†
EL SEÑOR

D. Francisco Serrano Cabeza

(Caballero del Pilar de Zaragoza, Vocal de la Junta de Detas de la Provincia, Inspector del Servicio Comercial de la Compañía del Norte)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 63 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Felisa Sáenz; hijos don Francisco y doña Carmen; hija política doña Paquita Pandos; hermanos don Pilar y don Mariano; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 6 de septiembre de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las CINCO.
Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Vera de Rey, 23.
Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las OCHO.

Agencia Fúnebre Berger. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

El conflicto italo-etiope

En una nueva reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuando usaba de la palabra el delegado abisinio, la delegación italiana abandonó el salón.—Se trata de designar un Comité restringido de conciliación.—La opinión y actitud de algunos países ante la reunión de Ginebra

GINEBRA.—Inesperadamente, a las seis y media de la tarde, se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se concedió la palabra al delegado de Abisinia.

Al iniciar este su discurso el presidente de la Legación italiana barón de Aloisi, cedió su puesto al señor Rocco.

Como el delegado abisinio extremara sus ataques contra Italia, la delegación italiana en pleno abandonó el salón.

Al salir el señor Rocco manifestó que Italia no podía seguir discutiendo en plan de igualdad con Abisinia.

Dijo que pediría el discurso del delegado de Abisinia para examinarlo.

El delegado soviético Litvinoff rebatió la tesis de Italia.

Después habló el presidente para decir que, con la antelación debida, anunciará la nueva reunión del Consejo para dar cuenta de las medidas a adoptar, conducentes a resolver la actual situación.

GINEBRA.—Se insiste en el propósito de designar un comité restringido que busque ya solución conciliatoria.

Seguramente estará integrado por cinco miembros representativos de Francia, Inglaterra y otras tres potencias.

Las dos primeras estarán representadas por los señores Laval y Eden.

GINEBRA.—Esta mañana llegó el delegado español señor Aguilera.

Al mediodía llegó en avión el señor Madariaga que fué recibido por la Delegación de su país y otras personalidades.

El señor Madariaga viene muy satisfecho del viaje realizado por América y de las atenciones que allí ha recibido.

ROMA.—En los círculos bien informados se asegura que Italia no participará en otra reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones si está representada Abisinia.

En Ginebra no se ha abordado la cuestión de las sanciones.

Se admite la posibilidad del nombramiento de un comité restringido.

En los centros oficiales se cree que el memorándum italiano desvanecerá cualquier ilusión que pueda existir sobre que Mussolini acepte algo menos que un completo control en Abisinia, aunque sea obtenido por la fuerza militar.

Ningún periódico ha comentado hasta ahora la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

MILAN.—Comunican de Alejandría que los aviones británicos han comenzado las maniobras en la región del canal de Suez.

LONDRES.—Se ha celebrado una reunión importante del Gobierno inglés, para tratar de la actitud de Mussolini. Inglaterra marcará su posición política.

Los ministros han interrumpido su veraneo para asistir al Consejo.

alcalde del valle, don Eusebio Azpillicena.

Esta última sustracción ha llenado de indignación a los vecinos. Se continúa así las cosas, se verán obligados a retirar de la tierra los ganados. Y siendo ese el medio único de vida del valle, el conflicto creado con estos hechos adquiere caracteres graves.

Se ha puesto el caso en conocimiento de las autoridades.

Las sustracciones anteriores fueron realizadas, llevando los ganados a cuadras y ferias de Rioja y Aragón, en las que algunos fueron encontrados por sus dueños.

En avión llegó procedente de París el jefe del Gobierno Baldwin.

Las demandas de Italia no han logrado convencer a nadie en Inglaterra. El memorándum se considera muy débil, algo así como una excusa para romper las hostilidades. La actitud de Italia, expuesta por el barón de Aloisi, se considera trágica.

No obstante, se cree que el asunto puede ser resuelto satisfactoriamente en el seno de la Sociedad de Naciones.

BERLIN.—Las actuaciones de Ginebra se siguen aquí con indiferencia.

Para Alemania la actual situación de Ginebra justifica su retirada de la Liga. La opinión se inclina hacia la actitud de Mussolini, en lo que concierne a la Sociedad de Naciones.

Se dice que la intervención armada contra Etiopía no tendría carácter guerrero, sino que sería una expedición de castigo. Si esta teoría se acepta por la Liga, todavía podrá salvarse la paz.

ADDIS ABEEBA.—Durante los últimos días se señalan importantes movimientos de tropas etíopes hacia las regiones estratégicas.

LISBOA.—Se dice que el ministro de la Guerra enviará tropas a las fronteras portuguesas de África.

También se dice que cuando regrese el jefe del Gobierno se encargará personalmente de la cartera Colonial.

ESTOCOLMO.—Se asegura que los países escandinavos abandonarán la Sociedad de Naciones, si ésta se convierte en instrumento de una política de baja violencia.

CONSEJOS DE GUERRA

POR EL SECUESTRO DEL SEÑOR PEDREGAL Y AGRESIONES A LA FUERZA PUBLICA

GIJÓN.—Esta mañana, a las diez y media, ha dado comienzo el Consejo de guerra para ver y fallar la causa número 1.126, instruida por el teniente don José Roca Rivero, del Juzgado militar de Avilés número 14, contra Antonio Martínez GH y veinte procesados más, a los que se acusa del supuesto delito de rebelión militar.

En esta causa se persigue el secuestro del vocal del Tribunal de Garantías don José María Pedregal, su esposa e hija, así como diferentes agresiones a la fuerza armada.

La sala antigua del Instituto de Jovellanos está llena de público, quedándose sin poder asistir numerosas personas.

Del relato de los hechos se desprende que en la madrugada del día 5 de octubre se declaró en Avilés la huelga general, repartiéndose entre los elementos extremistas armas y municiones en diferentes lugares, nombrándose Comités dirigentes para todo el concejo.

Desde ese día los escasos elementos de la fuerza pública que había en Avilés sufrieron gran número de agresiones y acabaron por refugiarse en el Ayuntamiento, donde se hicieron fuertes.

Para evitar posibles sabotajes en la fábrica de energía eléctrica La Popular se envió un destacamento de Carabineros, al mando de un sargento, siendo atacados al amanecer del día siguiente por nutridos núcleos de revolucionarios, que, empleando armas de fuego y bombas de mano, hostilizaron violentamente desde las casas inmediatas, hasta que la fábrica fué evacuada, resultando herido el carabnero Martín Pérez Fernández. También fueron atacadas y rechazadas las fuerzas de la Guardia

civil que pretendieron acudir en socorro de los anteriores, conociéndose que en el grupo rebelde figuraban los procesados Vicente Beloso Sánchez, Avelino Cortés Muñoz y Ramón Núñez Cuervo.

También los carabineros Jesús Cortés y Domingo Vallés, que prestaban servicio de vigilancia en el muelle de Avilés, fueron desarmados y agredidos por un grupo, en el que se conocía figuraba el procesado Manuel Granda Martínez.

Mientras todo esto sucedía, otro grupo de revolucionarios asaltaba la finca del vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales don José María Pedregal, convirtiéndolo en cuartel y depósito de armas, acusándose de estos hechos a los procesados Galo del Río, Conrado Suárez, Eduardo Fernández Álvarez, Rodolfo González y otros.

En la noche del día 6 de octubre una partida de revolucionarios, mandada por José Ramón López "El Comunista", declarado en rebeldía, penetró en el domicilio del señor Pedregal y, amenazando a éste con armas, le obligaron a acompañarles hasta una casa de Miranda, y desde este punto a Trubia.

Los revolucionarios detuvieron también a la esposa e hija del señor Pedregal, que quedaron como detenidas en su propio chalet, aunque severamente vigiladas, hasta que fué dispuesto el traslado a una finca, en la que permanecieron hasta el atardecer, en la que pudieron darse a la huida aprovechando un descuido de los vigilantes.

En sus conclusiones definitivas el fiscal califica los hechos constitutivos de un delito consumado de rebelión militar y otro de auxilio a la rebelión.

Hace responsable del primero a Manuel Suárez, Avelino Garcés, Sabino Fernández, Ramón Núñez, José Menéndez, Vicente Vejo, Eduardo Fernández y Manuel Grande, solicitando para todos ellos la pena de reclusión perpetua con accesorias.

Para el resto de los procesados por el delito de auxilio a la rebelión solicita la pena de 15 años de reclusión temporal, excepto para Rodolfo González y Conrado Suárez a los que pide 6 años y un día de prisión mayor, por ser mayores de 15 años y menores de 18.

Por último interesa el fiscal la libre absolución de José María Granda, Maximino López y Antonio Martínez, por falta de pruebas.

Después de examinados algunos festivos se suspendió la vista a la una de la tarde, para continuarla mañana.

LA SENTENCIA POR LOS SUCEOS DE BOÑAR

LEON.—El Consejo de guerra que ha entendido en la causa por los sucesos del pueblo de Boñar, estuvo reunido desde las ocho de la noche de ayer en que terminó el Consejo hasta las tres menos cuarto de la madrugada, para dictar la sentencia.

Por conducto particular se sabe que la sentencia dictada permuta tres penas de muerte por la de reclusión perpetua a favor de los procesados apellidados Prada, Lombardo y Calabrana. Por lo que hace al maestro apellidado Fernández para el que se pedía la pena de 15 años, se le condena a 12, e igual pena se impone a Francisco García. Se condena a cadena perpetua a Marcelino Malles y a trece más. El resto son absoluciones.

SE PIDEN PENAS GRAVES

LEON.—Mañana, en el cuartel del Cid, se celebrará Consejo de guerra contra Aureliano Marban, por su intervención en los sucesos de octubre. También contra Bernardino Puente y tres más, por el delito de rebelión militar.

Igualmente aparece encartado en esta causa Gabriel Casado, para el que se pide una pena grave, así como para varios de los anteriormente mencionados.

CONDENADO A OCHO MESES DE PRISION

GIJÓN.—Se celebró Consejo de guerra ordinario, contra el soldado Graciano Fenó, acusado de insultos a un superior.

Ha sido condenado a ocho meses de prisión.

RECURSO CONTRA DOS PENAS DE MUERTE

Ante el Tribunal Supremo se vió el recurso contra la sentencia de la Audiencia de Granada, que condenó a muerte a Martín Guerrero y Manuel Vasco.

Fueron condenados por unos robos en unos cortijos, hechos en los que resultó un muerto.

El recurso ha quedado para sentencia.

ACCIDENTE FERROVIARIO.—VARIOS HERIDOS

NARBONA.—El expreso Paris-Barcelona ha chocado con un tren mixto. En el accidente resultaron 16 heridos, incluso el maquinista.

LOS DAÑOS DEL HURACAN EN FLORIDA

MIAMI.—Después de 33 horas de angustia, han sido salvados los últimos pasajeros del trasatlántico "Dixie".

Los daños causados por el huracán en Florida se calculan en diez millones de dólares.

El número de muertos, aparte de los veteranos de la guerra, se calculan en unos 700 y se teme que las víctimas asciendan a dos mil.

Grupos enteros de casas aparecen derrumbados.

Otras notas del día oficial y político

Madrid, 5.—Varias horas

EL MINISTRO DE INSTRUCCION HABLA DE SU VIAJE A ASTURIAS

El ministro de Instrucción, señor Duadé, hablando de su reciente visita a Asturias, ha dicho:

Avanzan las obras de la Universidad y del Instituto.

Este será de nueva planta y con todos los adelantos modernos, incluso una sección de sport para educación física.

En cuanto a las obras de la catedral no puedo decir otro tanto. Aún no han comenzado y será necesario un nuevo impulso.

En Gijón se está construyendo una Escuela de Trabajo.

La impresión que yo he recogido es muy satisfactoria.

He observado que existe la posibilidad de restañar las heridas abiertas por medio de nuevos instrumentos de enseñanza.

Creo que el Ministerio de Instrucción puede hacer tanto en Asturias como el Ministerio de la Gobernación.

Asturias está muy necesitada de escuelas.

Hay que construir sin pérdida de tiempo unas ciento sesenta.

Influyen mucho estas construcciones en la salud pública de los espíritus, y ninguna región como Asturias tiene derecho a ello.

No creo encontrar dificultades en el Ministerio de Hacienda, pero concretaré ante el señor Chapaprieta y le recordaré la frase del aquel abogado famoso que decía: "Cuando tengo razón concreto; cuando no la tengo, filosofo."

ACTOS SUSPENDIDOS

La Dirección general de Seguridad ha suspendido varios actos que anunciaba la Izquierda Republicana contra la guerra y el fascismo.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Hasta última hora estuvo reunida la Comisión que entiende en el traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña.

Esta ella informó el ingeniero jefe de Industria de Barcelona señor Cot, sobre Pesas y Medidas.

Fué aprobado el acuerdo relativo al régimen minero, en el cual el Estado hace constar su derecho a reservarse la administración o arrendamiento de las minas de potasa y yacimientos petrolíferos si los hubiera.

Se aprobaron tres acuerdos relativos a Sanidad interior, personal y percepción de derechos sanitarios.

Igualmente se propuso la ratificación de los servicios generales de sanidad interior.

DEL FERROCARRIL ZAMORA-CORUÑA

El diputado gallego señor Iglesias Corral, conferenció con el señor Marraco para depurar la exactitud de las declaraciones que le atribuye la Prensa, de las que resulta que las obras del trozo tercero del ferrocarril Zamora-Coruña se realizarán con más lentitud que los otros trozos.

Le expuso la alarma que esto había producido en Coruña, donde se esperaba una rectificación o aclaración.

El señor Marraco le contestó que las manifestaciones publicadas no reflejaban fielmente su criterio, puesto que hasta que informe el Consejo superior Ferrocarril no pasa el asunto al Consejo de ministros y después a las Cortes.

El diputado señor Iglesias manifestó que él tiene la impresión de que el señor Marraco no se ha hecho cargo de los verdaderos términos de este problema.

En Coruña se celebrará una asamblea regional, que acordará determinar las conclusiones para que el señor Marraco se haga cargo de la situación, a la vista del peligro que amenaza a esa zona de la región gallega.

Añadió que le parecía deplorable la tendencia a dividir a la opinión gallega con el propósito de amparar unos trozos y desamparar otros, porque Galicia toda defiende el ferrocarril en su totalidad.

Galicia está expectante, porque el ministro hasta el momento no ha fijado un criterio categórico y claro y ello contribuye especialmente a mantener en alarma los espíritus.

SOBRE LA UNION DE LAS DOS RAMAS BORBONICAS

El periódico "La Voz" se ocupa del réveuil producido entre los tradicionalistas por la información sobre el pacto entre don Alfonso de Borbón y don Alfonso Carlos.

Insiste el periódico en asegurar que la indignación de los tradicionalistas no es sincera, pues están en el secreto de que se ha acordado la unión de las dos ramas.

El futuro movimiento derechista lo llevarán los señores Calvo Sotelo y Domínguez Arévalo.

SUSPENSIÓN INDEFINIDA DEL JEFE DE LA CENSURA DE PRENSA

El señor Portela Valladares ha sancionado con la suspensión indefinida de empleo y sueldo al jefe del Gabinete de Censura de Prensa, por haber permitido la publicación de textos políticos sin ajustarse a las normas de censura fijadas por el Ministerio de la Gobernación.

PASANDO EL TIEMPO

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Preside el señor alcalde y asisten los concejales señores Calvo, Redón, De Victoriano, M. Corcuera, Bermejo, López-Castro, Alonso y Orueta.

ORDEN DEL DIA

Se despacharon los siguientes asuntos:

VECINDAD.—Fue concedida en los términos legales, a los solicitantes don Roque Moreno, don Julián Clavel, don Galo Gorrochategui, don Nicasio González, don Enrique López de Haro y doña Eudisia Gil Ortigosa.

DE ARBITRIOS.—Se presenta a la aprobación del Ayuntamiento la liquidación hecha de los gastos originados por el envío del servicio de incendios a Haro, los cuales ascienden a 1.029'12 pesetas, para una vez aprobada dicha liquidación comunicarlo al Ayuntamiento de Haro.

Se desestima una solicitud de varios vecinos del camino viejo de Fuenmayor, que piden exención del impuesto de Consumos, por vivir fuera del radio de la capital.

Se concede, previas las condiciones que se expresan, el puesto número 10 de la Plaza de Abastos a don Bernabé Engracia Crespo.

Se concede a don Rafael Aldazabal el permiso que solicita para colocar un velador en la puerta de su establecimiento, siempre que no obstruya ni dificulte el paso por la acera ni la carga y descarga en la Plaza de Abastos.

Se aceptan las declaraciones firmadas por las empresas de electricidad y alumbrado Electrica Recojo y Salto del Contijo de las instalaciones de cables subterráneos y aéreos, postes y palomillas.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se conceden los beneficios de la Gota de Leche, mediante el pago de 25 céntimos diarios, a don Pedro Córdoba.

A don Jesús Elías se le concede permiso para abrir un establecimiento de vinos.

A don Martín Ezquerro, para trasladar su establecimiento de vinos a la calle de Rodríguez Paterna.

A don Victoriano Alvarez, para abrir unos comederos en el Muro de Bretón de los Herreros.

Se acuerda otorgar al señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas comunicándole la prohibición de criar conejos en los domicilios y el exquisito cuidado que ha de ponerse en la higiene de los gallineros.

Se concede la inclusión en la lista de pobres a don Luis Díez Ribas, don Heliodoro Villar Montero, don Faustino San Miguel López, don Vicente Fernández Velilla, don Julián Fernández Lejarrea, don Inocente Gómez, don Clemente Torres Hormilla y don Rafael Grijalba Martínez.

DE POLICIA URBANA.—Estudiada la instancia que don Valeriano Berceo presenta solicitando autorización para realizar obras de reforma en la buhardilla de su propiedad, en la casa número 64 de la calle de la Ruavieja, para convertirla en vivienda, con arreglo a los planos que por duplicado adjunta, esta Comisión, en vista del informe emitido por el señor arquitecto municipal favorable a la concesión del permiso solicitado, opina debe accederse a lo pretendido por el interesado.

Vista y estudiada con todo detenimiento la instancia que presenta don Marcial Lázaro, solicitando se le conceda la autorización para poder elevar un piso cuarto a la casa de que es propietario, número 26 de la calle del General Zurbarán, para así poder encargar el estudio del oportuno proyecto, esta Comisión tiene el honor de proponer se acuerde dirigirse un oficio al solicitante transcribiéndole íntegro el informe emitido por el señor arquitecto municipal.

Don Cirilo Molina solicita autorización para poder habitar o habilitar el pabellón que ha construido y ha terminado recientemente, sito en la carretera de Viana, frente al Parador del Norte, letras C. L., esta Comisión, en vista del informe favorable del señor arquitecto municipal, a V. E. tiene el honor de proponer acordar autorizar dicha habilitación por no haber para ello inconveniente legal alguno; y que respecto al informe emitido por el subdelegado de Medicina referente a evacuación de las materias residuales, que el Excmo. Ayuntamiento lo tiene presente para el momento oportuno en el que se estudiará el plan de alcantarillado.

Vista y estudiada la instancia que presenta don Pedro Ramírez Virumbales solicitando le sea señalada la rasante para poder construir en el solar de su propiedad, sito en la Avenida de Colón, número 73, en el plazo que corresponde, esta Comisión opina y de acuerdo con el informe emitido por el señor arquitecto municipal a V. E., tiene el honor de proponer acordar contestar al peticionario que la rasante a que debe sujetarse la futura

construcción es la misma que se indicó para la casa construida por el mismo propietario, o sea una línea que con un 1'85 por 100 de pendiente pase por la vía del ferrocarril con una profundidad de 5'50 metros a contar de la casa superior del carril, conforme al croquis que se acompaña y que deberá entregarse al interesado, y advirtiéndole que para dar comienzo a la construcción del edificio que piense levantar, será condición precisa estar debidamente autorizado por el Excmo. Ayuntamiento.

—Don Dionisio Umanán y Fernández del Llano, vecino de Bilbao, manifiesta que siendo propósito suyo el instalar en esta capital una emisora de hilo directo a altavoces para la publicación de anuncios comerciales intercalados de música etc., noticias de última hora y de todo cuanto pueda ser beneficio público, pudiendo ser fijados dichos altavoces uno en una fachada del Espolón o farola que al efecto se destinase y en Portales, cuyo lugar se fijaría oportunamente, siendo las horas de funcionamiento de once a una del mediodía y de siete a nueve de la tarde, esta Comisión tiene el honor de proponer a V. E. acuerde denegar dicha solicitud por entender que la propaganda comercial está ya bien atendida por la emisora de la ciudad y para evitar los ruidos que la que se trata de instalar produciría en las vías públicas, ya que el excelentísimo Ayuntamiento tiene este criterio respecto al particular.

—Vista la instancia de don Santiago Larios Romero, en representación de la señora viuda de Julián Arróniz, solicitando autorización para colocar un cartel de tela en la calle de Hermanos Moroy número 4, anunciando el traslado de su establecimiento de venta de comestibles, con carácter provisional y durante un espacio de tiempo de un mes aproximadamente, con arreglo al croquis que a la misma adjunta, es decir, cruzando dicha calle en toda su latitud, esta Comisión al informar a V. E. tiene el honor de proponer acordar denegar la ya que la colocación de dichos carteles no se concede desde hace varios años y en la forma que se solicita a ningún vecino o industrial de esta capital y que únicamente se le consentiría si la colocación de dicho cartel se efectuase adosándolo a la fachada de dicha casa, en la parte alta de su portada, siempre que satisfaga los derechos municipales de precepto.

DENUNCIA DE OBRAS SIN AUTORIZACION MUNICIPAL.—Recibida por esta Comisión del señor inspector de Viviendas, afecto al Departamento municipal de Sanidad una denuncia de que por el señor contratista de obras don Eulogio Elorza, se ha comenzado a construir un pabellón adosado a una finca urbana que don Anselmo Martínez posee en el Paseo de Gonzalo de Berceo, señalada con las letras A. M., sin que para su comienzo se le haya autorizado en forma alguna por el excelentísimo Ayuntamiento la licencia correspondiente para su construcción, esta Comisión, al informar a V. E. la mencionada denuncia, tiene el honor de proponer de acuerdo con lo que preceptúa la Ordenanza de Exacciones municipales correspondientes a los derechos de construcciones, se gire oficio a dicho señor propietario participándole que dentro del plazo de ocho días a partir de la notificación del presente acuerdo, caso de ser aprobado por V. E., deberá presentar en el Negociado correspondiente el proyecto por duplicado y presupuesto del mismo, a fin de que haga efectivos los derechos que le corresponden e imponerle una multa equivalente al doble de dichos derechos municipales por haber dado principio a dichas obras en la forma que se determina, significándole que de no cumplir exactamente cuanto se deja apuntado por la Alcaldía, se procederá a dar las oportunas órdenes para la suspensión de las obras de referencia.

Todos estos informes fueron aprobados.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA

Se da lectura a una moción de la Comisión de Policía Urbana para que se determine de una vez la altura a que habrán de sujetarse las edificaciones dentro del casco de la población.

Apoya la moción el señor Bermejo y tomada en consideración, pasó a estudio para su resolución.

La Presidencia da cuenta de la solicitud presentada por el señor delegado de la Cruz Roja Española, doctor Castroviejo, para que se permita la instalación de una tómbola

durante las fiestas, y cuyo beneficio será para la expresada Institución. Da cuenta también de las visitas recibidas de dos señoritas para interesarse por el mismo asunto, pidiendo se marque el sitio en que haya de instalarse la tómbola.

Se nombra al señor Redón para que se entienda con dichas señoritas para dicha instalación.

NOTA DE LOS ASUNTOS GESTIONADOS EN MADRID POR EL CONCEJAL SEÑOR BERMEJO

El señor secretario da lectura a la siguiente nota:

PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS.—El mismo día 31 de agosto, y dentro del plazo legal, fué entregado en el Ministerio de Obras públicas, de cuya entrega obra el oportuno recibo en poder del señor alcalde, habiendo pasado dicho proyecto a estudio de la Junta nacional contra el paro.

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO A INCORPORARSE A LAS MANIOBRAS.—Como es sabido, el día 19 del actual hay organizadas unas maniobras militares en nuestra región, a las que deben asistir los regimientos de nuestra guarnición.

Preocupado el Ayuntamiento por la ausencia de los mismos en las fiestas de la ciudad, por deseo del señor alcalde visité en el Ministerio de la Guerra al señor subsecretario, general Fanjul, rogándole aplazase la incorporación del 24 de Infantería y 12 de Artillería, hasta el 25 de septiembre, habiendo encontrado las mayores facilidades por parte del subsecretario, quien, sin embargo, se reservó lo que dispusiera el jefe de Estado Mayor, ya que, siendo la concentración de tropas en Monte Jurra (Estella), hacia el 18, sería de nueve días el retraso de incorporación de nuestros regimientos, lo que se ve difícil de solucionar.

De todos modos, y para el caso de no poder complacerlos, tenemos la seguridad de que la banda de música del regimiento de Bailén quedará durante las fiestas, así como se darán órdenes para que, desde el lugar de las maniobras, se organicen durante los días de fiesta convoyes que permitan a las tropas acudir a nuestra capital, lo que aminorará bastante el perjuicio.

CONTINUACION DE LAS OBRAS DEL NUEVO GOBIERNO CIVIL Y CUARTEL DE ASALTO.—Los rumores de la suspensión definitiva de las obras citadas carecen de todo fundamento, puesto que en mi visita al Ministerio de la Gobernación pude ver aprobadas las cuentas del primer libramiento de 150.000 pesetas empleadas en las citadas obras, y en el ministerio de Trabajo conseguí entrevistarme con el secretario de la Junta Nacional contra el Paro Obrero, el cual me afirmó que en el próximo mes de octubre quedará resuelto si la continuación de las citadas obras se siguen realizando como hasta la fecha o por el contrario, ha habido postor para hacerlas acogido al artículo sexto de la ley del Paro que concede primas a los que construyan edificios públicos, o a la ley de Paro de 7 de julio de 1934. En uno u otro caso, en breve quedará resuelta su continuación.

RETRADA DE TRIGOS EN NUESTRA PROVINCIA.—El señor alcalde, como presidente de la Junta de Contratación de Trigos, me recomendó reiteradamente me enterase de la marcha de un expediente en el ministerio de Agricultura, que por su interés merecía tener conocimiento de su resolución, a los efectos correspondientes.

Por ausencia del ministro de Agricultura, señor Velayos, hubo de tratar con el subsecretario del Departamento, señor Romero Radigales, quien, con el mayor afecto, me atendió, manifestándome que el expediente no había llegado a su poder, pese a los muchos días transcurridos desde su remisión por la Junta de Contratación de Trigos, y a mi presencia reclamé el mismo, lo que no se pudo conseguir por haberse ausentado del Ministerio el funcionario que lo debe tener en su poder.

Me rogó el señor subsecretario esperase su regreso, pues el domingo lo pasaría en Cinco Villas (Aragón), donde había de asistir a la inauguración del Pantano de Yessa; pero por temor de retrasar su vuelta decidimos que el señor alcalde le escribiera seguidamente con los datos del expediente, para decidir en justicia.

También expuse al señor Romero Radigales mi particular impresión de que la Sociedad concesionaria para la retirada de trigos en la provincia de Logroño actuaba muy despachado, si es que actúa, puesto que yo sepa no ha aparecido en la Prensa nota de los depósitos establecidos para su recogida y pago al precio de tasa, prometiendo el subsecretario informarme debidamente, así como me advirtió que la retirada de la totalidad del trigo asignado a nuestra provincia debía quedar terminada durante el actual mes.

Puede ver el excelentísimo Ayuntamiento que este asunto de los trigos es de una importancia excepcional en los varios aspectos que encierra, tanto en lo que afecta a la tasa que debemos obligar y velar porque la ley se cumpla, como en cuanto se refiere a la seriedad que el Gobierno pone en problema de tanta trascendencia, por cuyo motivo no podemos desentendernos de que el agricultor encuentre las mayores facilidades. Quedan reflejadas en la presente nota lo actuado por mí en Madrid, y espero haber cumplido el encargo que el excelentísimo Ayuntamiento se dignó confiarme.

Palacio Consistorial de Logroño, a 3 de septiembre de 1934.—Augusto Bermejo.

La presidencia, al mismo tiempo que felicita al señor Bermejo por sus trabajos, refuerza sus últimas manifestaciones, diciendo que la Al-

caldía ha tomado todas las medidas pertinentes al caso para que los fabricantes de harinas y negociantes en trigos paguen los precios de tasa, aconsejando a los agricultores que lo tengan en permuitan el fraude a la tasa con el consiguiente perjuicio para los tenedores y el gran negocio para los fabricantes y negociantes.

A continuación se da lectura a una carta del señor Ortiz de Solórzano, diputado por Logroño, trasladando otras de sus compañeros los diputados señores Ladreda y Pavón interesándose y ofreciendo apoyar los trabajos del Ayuntamiento para asuntos de capital importancia para Logroño. Otra carta de don Amós Salvador con el mismo objeto.

La presidencia dice que el diputado señor Gil Albarcellos, en reciente visita a la Alcaldía, se comunicó con Burgos para que las maniobras de septiembre se realicen en días posteriores a las fiestas, esperando el alcalde recibir carta del general de la División de Burgos, seguidamente, habiéndole adelantado dicha autoridad militar su buena disposición.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pide el señor Redón se examinen las cincuenta y dos pistolas compradas desde el año 32 al 35 a fin de ver si están en buenas condiciones, y en consecuencia saber las que hayan de adquirirse, con la seguridad de un perfecto funcionamiento.

La presidencia dice que así se hará, y el señor López Castro ofrece ayudar al señor Redón en el examen que éste pide del armamento del Cuerpo de Vigilancia municipal.

El señor Calvo (don Andrés) se interesa por la instalación del buzón de Correos en forma cómoda para el público; habla también de asuntos relacionados con el servicio de limpieza, venta de basuras y uniformes de los empleados del mismo. La presidencia promete atender sus ruegos.

El señor Orueta ruega al señor alcalde que, aprovechando el momento en que los árboles de los paseos públicos se muestran en toda su lozanía y descubren sus enfermedades, los señale para que ahora se vea que hay muchos enfermos como ocurría con la mayoría de los quitados del Espolón, asunto que motivó censuras de quienes no entienden de arboricultura y quieren saber de todo.

El señor Bermejo ruega que se felicite al conductor del camión incendiado días pasados, don Laureano Rubio, pues con su heroico proceder evitó un día de luto a Logroño, acordándose hacerlo así.

Se levantó la sesión pública a las nueve, quedando el Ayuntamiento reunido en sesión confidencial.

Nada se nos dijo de lo tratado en la sesión confidencial, pero se nos figura que en ella pudo ocurrir que el señor Interventor diera cuenta de una reciente disposición ministerial que permite a los Ayuntamientos hacer uso de la décima de las contribuciones territorial e industrial, para realizar obras encaminadas a mitigar el paro obrero, y siendo así, no sería extraño que, aparte del proyecto relativo a obras complementarias en el abastecimiento de aguas, del que dimos cuenta días atrás, se hubiera tratado de otros proyectos examinados a dar solución a otros problemas que la ciudad tiene pendientes.

CORRIDAS DE TOROS

Madrid, 5.—12 noche

EN ARANJUEZ

Se ha celebrado la anunciada corrida extraordinaria. En los tendidos, buena entrada. El resto de la plaza casi vacío.

Los toros de Salas han resultado mansos.

Primero, Belmonte da buenas verónicas. Muleta con ambas manos, sin nada de relieve, y termina con dos pinchazos y una estocada.

Segundo, Marcial hace una faena valiente y dominadora para una estocada atravesada.

Tercero, Mansísimo. Se promueve una gran bronca con lluvia de objetos. Bienvenida no puede hacer nada y realiza una faena de alino para dos pinchazos y dos descabellos.

Cuarto, Belmonte, al dar un muletazo, sufre palotazo en la cara, cayendo desvanecido. Se levanta y da unos pasos valentísimos, terminando con una estocada superior. (Ovación, oreja y rabo.)

Quinto, Al primer puyazo el toro dobla por falta de poder. Landa, con solo dos o tres passes, larga un estocazo.

Sexto, Manso también. Bienvenida clava dos pares buenos. Muleta intercalando algunos adornos, y da fin a la corrida con una estocada con derrame.

El público ha quedado decepcionado, pues la corrida ha sido malísima por culpa del ganado.

EN MELILLA

Segunda de feria. Llano. Toros de Concha y Sierra, que cumplieron.

Asisten a la corrida el alto comisario, el subsecretario de Gobernación, el gobernador de Málaga y otras personalidades.

Primero, Cagancho veroníquea movido. Con la muleta hace una faena superior, en pie y de rodillas, para una gran estocada. (Ovación, oreja y rabo.)

Segundo, Armillita da passes admirables que se aplauden. Un pinchazo y una estocada superior. (Ovación y oreja.)

Tercero, Ortega, muy valiente, instrumenta buenos passes y termina con una estocada ladeada y un descabello.

Cuarto, Cagancho muletea por naturales, molinetes y otros passes adornados. Mata de media estocada superior y un descabello. (Ovación.)

Quinto, Armillita clava tres pares

En la causa por el atentado contra los empleados de la Compañía de Tranvías de Madrid se ha condenado a muerte a los dos pistoleros y a 17 años de reclusión al chófer y al dueño del automóvil que aquéllos utilizaron

Madrid, 5.—12 noche

A las diez y media de la mañana continuó en la Cárcel Modelo la vista de la causa por el atentado de la calle de Magallanes contra los jefes de la Compañía de Tranvías.

Se constituyó el Tribunal en la misma forma que ayer. El público, igual dice que el día anterior, es numeroso. Las precauciones adoptadas son grandes.

Empieza la sesión de esta mañana con el informe de la señorita Kent, defensora de Claudio Martínez. Manifiesta que es la primera vez que se encuentra en el caso de defender a un procesado para quien se pide la pena de muerte. Dice que los trámites del Tribunal de Urgencia no le permiten facilitar pruebas para su labor de arrebatar una vida humana a la Justicia. De las pruebas realizadas por los médicos se desprende que su patrocinado es un enfermo mental. Estas pruebas periciales iniciadas se han negado continuar, conforme se ha solicitado por los defensores, en vista de la gravedad de las penas de la petición fiscal. No se puede decir que su defendido es una persona normal. La duda que difunden los informes médicos es tan terrible como la pena que se pretende imponer.

Hace un breve examen de la vida de su defendido y recuerda que desde los once años se encuentra fuera del hogar paterno, viviendo en medio de la calle. No tiene dirección fija, no hay quien le señale las normas de deber moral. Afirma que, según las declaraciones de su defendido, éste sólo trataba de realizar un acto de resonancia; por lo tanto, el delito no entra en ninguno de los casos que precisa la ley de terrorismo para aplicar la última pena. Protesta nuevamente de que no se hayan podido practicar las pruebas periciales necesarias para conocer exactamente el estado mental de Claudio Martínez.

A continuación afirma que ha llegado a su conocimiento un dato interesantísimo para el proceso. Dice que si a la víctima se la hubieran prestado los debidos auxilios a su tiempo, tal vez no hubiera fallecido.

Admite la señorita Kent que, aunque sostenga la acusación fiscal la calificación de asesinato al acto de su patrocinado, la agresión de éste no iba dirigida contra el señor De Pablo, sino contra el señor Gutiérrez de Luis, que era a quien conocía. Claudio Martínez, y el señor Gutiérrez de Luis ha resultado solamente herido.

Señala una incompetencia de procedimiento. Ya que no existe el estado de guerra, no se puede aplicar en el present caso la ley de Terrorismo, sino que ha de hacerse aplicación del Código penal.

Rechaza los conceptos de premeditación y alevosía, pues no es posible, según los artículos de la ley de Orden Público, admitir estas agravantes.

Por último, declara que el procesado está loco y se le pueden aplicar otras penas y espera que el Tribunal sepa interpretar en todo caso la ley de Terrorismo en su espíritu y en su letra.

Se suspende por breves momentos la sesión al acabar su informe la señorita Kent.

Reanudada nuevamente, comienza el señor Barrena, defensor del procesado Pedro Agüero.

Empieza manifestando, al igual que su compañera, su estado de ánimo por tener que defender a un procesado para quien se pide la última pena.

Señala que no es competente el Tribunal de Urgencia para juzgar este delito, que, según la ley de Orden Público, corresponde a un Tribunal ordinario; es decir, a un Tribunal de Derecho.

Añade que no tiene más remedio que plantear un conflicto procesal cuya resolución no se le alcanza. Si el señor Gutiérrez de Luis no curara de sus heridas, no sabe cuál sería el resultado del proceso, ya que no hay base objetiva para fallar en el juicio que se le sigue. Si el señor Gutiérrez de Luis, por desgracia, no curara de sus lesiones, el Tribunal se encontraría ante un caso en extremo grave. Agrega que la ley no facilita ningún procedimiento para resolver en el caso que plantea, pero que no tiene otro remedio que señalarlo.

Añade que su defendido no se ha puesto de acuerdo para realizar los hechos con Claudio. Afirma que no hay ninguna prueba ni en las declaraciones de Claudio Martínez, ni en las de su patrocinado, ni siquiera en las de los testigos, contra su patrocinado.

Las reuniones que Pedro Agüero sostenía con otros simpatizantes de la Juventud Socialista eran sólo para realizar gestiones de reparto de hojas clandestinas, como lo prueba que dos de los testigos declararon que habían sido requeridos para acudir a la puerta del Retiro con el fin de hacer un reparto de hojas clandestinas.

Por las conversaciones sostenidas con el propietario del automóvil y con el conductor del mismo no se demues-

tra que su patrocinado conociera el hecho que iba a realizar Claudio. El tir juntos no prueba absolutamente nada.

El señor Barrena se refiere a las declaraciones tomadas a su patrocinado y hace algunas afirmaciones, siendo llamado al orden por el presidente, quien dice que no puede lanzar insidias contra los procedimientos de la Policía y de la Guardia civil.

El señor Barrena dice que no se ha propuesto lanzar tales insidias contra estos Cuerpos, sino solamente señalar cómo se realizan los procedimientos interrogatorios de la Policía y la Guardia civil.

El presidente corta el incidente. Continúa el defensor aduciendo diversas versiones y contradicciones en que, según él, incurrió el testigo Céspedes, que declaró vió a Pedro Agüero montar la pistola y disparar contra los jefes de la Compañía de Tranvías, por lo que afirma que la aportación de esa declaración no tiene valor alguno.

Rechaza las afirmaciones hechas por el fiscal sobre el proceder de su defendido, que, según el dictamen médico, no es un hombre normal. Afirma que Pedro Agüero es un loco relativo, en un estado intermedio entre la normalidad y la anormalidad, que parece retraso mental y escasa voluntad. Rechaza también la agravante de premeditación y alevosía que señaló el fiscal en su informe.

Por último solicita que se aplique a su patrocinado los artículos pertinentes del Código penal por no ser aplicables a éste los de la ley de Orden Público. En este caso solicita para su patrocinado una pena de prisión mayor.

El presidente del Tribunal, después de este informe, suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

A esa hora informó el señor Serrano Batanero, que defiende al chófer Andrés Navarro y al dueño del automóvil, Rafael García.

Ambos, dice, son irresponsables. Se les acusa sin pruebas de ningún valor. No se les puede acusar de que estuvieran de acuerdo con los autores del hecho.

Ellos no tenían por qué preguntar para qué se les alquilaba el coche. No realizaron más que un acto legal, como es el de alquilar un vehículo.

El chófer Navarro no hizo más que conducir a unos hombres al lugar donde le ordenaron y volverlos a llevar bajo la amenaza de sus pistolas.

Espera que la Sala dicte sentencia justa, que ha de ser de completa absolución para los dos procesados que defiende.

A las cinco de la tarde se dió por terminada la vista y el Tribunal se retiró para dictar sentencia.

La expectación es extraordinaria. A las diez de la noche se hizo pública la sentencia.

Por ella son condenados a la pena de muerte Claudio Martínez y Pedro Agüero, por el delito de homicidio; veinte años de presidio mayor, por lesiones, y a tres, por tenencia ilícita de armas, más una indemnización de 20.000 pesetas a la familia de la víctima.

Al propietario del taxi y al chófer, se les condena a 17 años, cuatro meses y un día por el homicidio, y a siete meses por el delito de lesiones.

Noticias de Sevilla

SEVILLA.—El cónsul de Italia manifestó que recibe numerosas peticiones de jóvenes andaluces que quieren inscribirse en la Legión extranjera que formará Italia para luchar en Abisinia. El cónsul se ha limitado a tomar nota, por no haber recibido todavía ninguna autorización de su Gobierno.

Se ha identificado el cadáver encontrado ayer en las inmediaciones de la estación de los Jerónimos. Pertenece a Carlos Martín, conocido comerciante establecido en Sevilla hace muchos años.

El comerciante don Rafael Rodríguez, ha denunciado al apoderado del Banco de Bilbao en Sevilla, señor Galcedo, a quien entregó 10.000 pesetas y que ha desaparecido de la capital. Un corredor de comercio ha denunciado también al mismo apoderado, al que entregó 45.000 pesetas. Se cree que Galcedo se ha llevado unas 100.000 pesetas. Parece que marchó a Madrid en el avión correo.

Mañana

Frontón Logroñés

EXITO EXTRAORDINARIO

de la grandiosa obra cinematográfica

FUEROS HUMANOS

EN ESPAÑOL

Por SPENCER TRACY

y LORETTA YOUNG

¡Fueros Humanos! Redención por los hijos. He aquí el profundo tema de este grandioso drama, que desarrolla magistralmente el genio de FRANK BORZAGE

PLAZA de TOROS de HARO

EL DOMINGO, 8 DE SEPTIEMBRE, A LAS 4 DE LA TARDE

PRESENTACION DEL GRAN ESPECTACULO ACTUALIDADES

Una formidable cuadrilla cómica

Dos señoritas toreras

D. LUIS AGUADO

(EL CREADOR DEL REJONEO EN AUTOMOVIL)

Cuatro novillos de muerte, desencarjamiento de la novillada del día 10. — Precios popularísimos al alcance de todos los bolsillos.

Avisos y Noticias

Tras una breve enfermedad, falleció ayer nuestra convecina doña Vicenta Blasco Sáenz, esposa de don Francisco Zorzano, muy estimada por su laboriosidad y jovial carácter y madre del notable barítono paisano don Román Zorzano, quien precipitadamente hubo de suspender su actuación y venir de Madrid, hace dos días.

Al ser conocida la defunción de doña Vicenta, produjo en sus muchas amistades profundo pesar, pues no en balde gozaba de un bien ganado aprecio por sus excepcionales cualidades de actividad y excelente trato.

Hoy se verificará el sepelio que se verá muy concurrido.

Descansen en paz la finada y a su viudo ya citado, hijos doña Criseta y don Román, hija política doña Consuelo Rico; nietos, hermanos y demás familia, hacemos sincera manifestación de nuestro sentimiento por la desgracia que lloran, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevarla.

BONITO 4.º PISO. Se arrienda para poca familia, en General Zurbarán, núm. 28.

Al mediodía de ayer se verificó el sepelio del sargento de la Guardia civil retirado, don Pedro López Botalongo, fallecido el día anterior.

Fue presidido el duelo por su hijo don Eugenio y otros parientes y amigos, a los que seguía una crecida muchedumbre, en la que destacaban casi todos los individuos y clases del benemérito Cuerpo a que perteneció el finado, francos de servicio.

Reiteramos a la viuda doña Raimunda Fernández; hijos y demás familia, nuestro pésame más sentido.

¡COCINERAS! ¡COCINEROS!

Vuestro ingenio culinario triunfa con "CALDO DE POLLO "CHIX", finísimo color, delicioso sabor.

Se ruega a los vecinos de Viguera, don Fidel Jiménez y don Rufino Gallina, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

Dió ayer a luz una niña la joven señora doña Emilia Hija, esposa del joven empleado en la Delegación de la Caja de Previsión de Castilla la Vieja, don Daniel Soto. A la recién nacida se le impondrá el nombre de Ana María.

Tanto la madre como la nueva logroñesa se encuentran en perfecto estado, complicándose en enviar nuestra enhorabuena a los venturosos padres y deseando a la nacida dilatada y dichosa existencia.

TOKI ALAI

Meriendas a 0'45, con pan y vino, desde jamón hasta ternera con champiñón

SAN AGUSTIN, 15

TOKI ALAI

A las siete de la mañana de ayer falleció en el Hospital provincial Benito Gutiérrez Blanco, a consecuencia de las heridas recibidas el 19 de julio en Cabezas de Cameros en rifa con Juan Cruz Sáenz Escolar, el que también fue herido y causó alta en el Hospital.

Hoy, a las nueve de la mañana, el médico forense señor Muñoz y el médico municipal señor Calvo Marín, practicarán la autopsia del cadáver. Reciba nuestro sentido pésame a la familia del fallecido.

Escuela Militar

LOGROÑO

El profesorado de esta Escuela, amoldándose a las diversas peticiones de sus alumnos, establece el siguiente horario: 6 a 7 y media de la mañana; 4 a 5 y media de la tarde y 7 a 9 de la noche.

Pabellones próximos al Cuartel de Infantería. Teléfono 1752

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial fué asistido ayer Pablo Ruiz, de siete años, de herida incisa en el brazo izquierdo, por mordedura de perro, en la vía pública.

Acéite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

V. ARAMAYONA

Aquila nichos a 150 pesetas

Verificóse ayer el entierro de doña María Hernaez Viguera, fallecida cuando por su juventud tenía derecho a esperar un largo disfrute de la vida que la traídora Parca ha cortado prematuramente.

Al fúnebre acto ha asistido una concurrencia muy numerosa, prueba inequívoca de las muchas amistades de que gozaba la finada, cuyo descanso eterno deseamos, a la vez que testimoniamos a su esposo don Cosme Rodríguez y resto de la doliente familia nuestra condolencia.

D. GAYO

Vías urinarias, Rayos X, Rayos ultravioleta, MURO DE LA MATA, 10, 2.º

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier

NUMANCIA

Un logroñés ha entregado en la Oficina Económica un donativo de cien pesetas para el sostenimiento de tan simpática institución.

Teniendo conocimiento la Guardia civil del pueste de Alcanadre de que se había intentado en la noche del 4 violentar la puerta de la iglesia de dicha localidad se trasladó al lugar del suceso, comprobando que, efectivamente habían intentado violentar las puertas con una plancha de hierro de sujetar los carriles, apalancando para forzar la cerradura, y en el hueco que hicieron en una de las hojas metieron una palanqueta de madera de unos 75 centímetros de longitud por 10 de circunferencia, observando también en varios sitios de la puerta señales de haber palanqueado con un punzón de los que usan para labrar, no pudiendo conseguir el propósito de abrir la puerta por haber acertado a pasar sobre las tres de la mañana el vecino Juan Torres Gil, que vio salir del póstigo a dos desconocidos y puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

TOKI ALAI

Cangrejos únicos

Blanco y Vermouth extra

TOKI ALAI

Se ha dispuesto que hasta tanto se resuelve lo procedente con motivo de la aplicación de la ley de primero de Agosto del corriente año, quede aplazado el concurso-oposición convocado para el día 15 del mes actual, por Orden de 28 de enero último, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo Nacional de Veterinaria, y cuyo Reglamento y Cuestionario se publicó en la "Gaceta" de 11 de febrero siguiente.

Baños de Arnedillo

Automóvil de Logroño a los baños. Salida 4 tarde, Café Habana

HAY BILLETES DE IDA Y VUELTA

Como presunto autor de haber inyectado las aguas del río Leza, en el punto conocido por "Langostillo", con el fin de pescar, la Guardia civil de Ribafrecha ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal a Canuto Hermosilla Barrio, de 23 años, jornalero.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

TOKI ALAI

Falleció ayer don Francisco Serrano Cabeza, vocal de la Junta de Deudas de esta provincia y empleado, como inspector del Servicio Comercial de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, domiciliado en nuestra capital en la que se había captado bastantes amistades, en las que, así como en los empleados todos de esta estación del ferrocarril, que lo apreciaban y respetaban por su seriedad y acierto, en el cometido de su cargo, la noticia de su muerte produjo general sentimiento.

Descansen en paz el finado y reciban su viuda doña Felisa Sáenz; hijos don Francisco y doña Carmen; hija política doña Paquita Fandés y demás parientes, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Bajan las Medias

DE SEDA MALLA, las de 5 pts. a 3'75 SEDA FINA, las de 4'50, a 3'50. SEDA FINA REFORZADA EN LA PUNTERA, 3 pts.

FAJAS PARA SEÑORAS

Precios baratísimos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

Se regalan los cupones LA ACCION, por cada 25 céntimos de compra.

En el Centro Aragonés de nuestra ciudad verificóse una velada la pasada noche en la que intervino, con el mayor éxito, el notable concertista y Jotero afamado señor Espinosa.

El salón principal del Centro se encontraba totalmente lleno de asociados y familias, dando realce a la fiesta una nutrida representación de bellas mujeres, en obsequio de las cuales el señor Espinosa bisó no pocos cantables, siendo ovacionado reiteradamente.

La velada terminó a hora avanzada, constituyendo un señalado éxito de los organizadores, quienes, animados por el acierto de su gestión, estudian la organización de unos importantes festejos para unirlos a nuestro programa de ferias de San Mateo, y, después, para conmemoración de las famosas fiestas del Pilar.

Aviso a los pobres

Hoy, viernes, día 6, continúa el reparto de las limosnas en los Depósitos Administrativos, a donde deberán acudir los comprendidos en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento desde el número 201 al 250 por la mañana y del 251 al 300 por la tarde. Las horas son de 10 a 1 y de 4 a 7.

Desde el día de hoy horas de nueve de la mañana a una de la tarde, se expedirán en la Inspección de Policía Urbana papeletas para regar con las aguas del Pantano por los ríos "Servilla", "Pedregales" y "Chiquito."

J. Aguirre Azcárate

Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS. ESOPHAGOSCOPIA. — Teléf. 17. 3. Cerrada la consulta el mes de agosto

MURO DE LA MATA. 8. DE 11 a 1.

En la Comisaría de Vigilancia comparó ayer Vicente Rubio San Juan, natural y vecino de Labastida, denunciando que el día 3 del actual, después de comprar en la plaza una partida de ganado, le encargó a Félix Román Barroso, de 19 años, la conducción de 30 cabezas (chivos) hasta Labastida, donde llegó con 27, no dándole razón de los tres que faltaban y que valora en 150 pesetas.

La denuncia fué tramitada al Juzgado de Instrucción.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA. 8. DE 11 a 1.

TOKI ALAI

Cangrejos y degustación exquisita

Vinos y Sidra superiores

TOKI ALAI

El vecino de Arnedo, don Rafael Eguizabal, administrador de las propiedades que en la jurisdicción de dicha ciudad posee don José María Sopraniz, denunció a la Guardia civil que en una de las fincas del señor Sopraniz se hallaban segando avena los convecinos Ramos Quiñones y Martín Rodrigo.

Comprobado esto por dicha fuerza, procedió a la detención del Quiñones y Rodrigo, los que con las hoces ocupadas fueron puestos a disposición del señor juez de Instrucción.

EXCURSION A VALVANERA

El próximo domingo, día 8, saldrá un hermoso "auto" de la Empresa de Juan Martínez (Jardines del Gran Casino), a las siete de la mañana. PRECIO DEL VIAJE 6'50 PTAS

En Agoncillo, en la tarde del 4 y por cuestiones familiares, disputaron Baltasara Viana Jubera, de 53 años, con Emilia y Esperanza Fernández Baños, de 23 y 20 años de edad, respectivamente, capsándoles las últimas a la primera una contusión en el maxilar derecho y erosiones en la cara, todo de pronóstico leve.

Al lugar de la rifa acudieron Emilio Fernández y su hijo Juan en unión de Pedro Santa María y otras personas, que separaron a las que reñían, y cuando todo estaba ya apaciguado, llegó Julián Fernández Baños, hermano de las anteriores, y creyendo que sus familiares reñían con el Pedro Santa María, con quien tienen algún resentimiento, sacó una arma corta y trató de agredirle, cosa que impidieron los allí presentes, dándose a la fuga a la legada de la Guardia civil.

El Julián Fernández, no obstante negar sacara arma alguna y no encontrarse ésta, ha sido puesto a disposición del señor juez municipal.

TIRO NACIONAL

REPRESENTACION DE LOGROÑO

Queda abierta la matrícula del 1 al 15 de septiembre para los soldados de cuota, capítulo XVII, y soldados de haber, reducción de tiempo de servicio, de 12 a 8 meses.

HORAS DE 4 A 6 DE LA TARDE Polígono de Tiro

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Martín Corral Fernández, de 54 años, labrador, de herida cortante en la mano derecha, causada con unos cristales.

Benito Pascual Palacios, de 16 años, carpintero, de herida contusa en el codo derecho y varias erosiones, por caída de caballería.

D. AZPEITIA

GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-56

Se ha facultado a la Caja de Depósitos para que pueda efectuar la sustitución de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, constituidos en depósito, sin que para ello sea precisa la autorización prevista en los artículos 23 y 29 del Reglamento de dicha Caja.

Para sustituir dichos valores no será necesario otorgar escritura pública ni otro documento de modificación de la caución.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago labrimentos extendidos a nombre de jefe de Telégrafos, administrador principal de Correos, don Elías Cadarso y don Baldozero Iturriza.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

En el término municipal de Aguilera del Río Alhama, unos jóvenes se encontraron con una vaca brava, a la que lograron sujetar con una cuerda, entregándola en calidad de depósito al señor alcalde.

Se supone que esta vaca, que lleva en el costillar señalado el número 101 y una letra que al parecer es una Z, procede de la capea celebrada en Cervera.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA. 8. DE 11 a 1.

TOKI ALAI

Cangrejos y degustación exquisita

Vinos y Sidra superiores

TOKI ALAI

El vecino de Arnedo, don Rafael Eguizabal, administrador de las propiedades que en la jurisdicción de dicha ciudad posee don José María Sopraniz, denunció a la Guardia civil que en una de las fincas del señor Sopraniz se hallaban segando avena los convecinos Ramos Quiñones y Martín Rodrigo.

Comprobado esto por dicha fuerza, procedió a la detención del Quiñones y Rodrigo, los que con las hoces ocupadas fueron puestos a disposición del señor juez de Instrucción.

EXCURSION A VALVANERA

El próximo domingo, día 8, saldrá un hermoso "auto" de la Empresa de Juan Martínez (Jardines del Gran Casino), a las siete de la mañana. PRECIO DEL VIAJE 6'50 PTAS

En Agoncillo, en la tarde del 4 y por cuestiones familiares, disputaron Baltasara Viana Jubera, de 53 años, con Emilia y Esperanza Fernández Baños, de 23 y 20 años de edad, respectivamente, capsándoles las últimas a la primera una contusión en el maxilar derecho y erosiones en la cara, todo de pronóstico leve.

Al lugar de la rifa acudieron Emilio Fernández y su hijo Juan en unión de Pedro Santa María y otras personas, que separaron a las que reñían, y cuando todo estaba ya apaciguado, llegó Julián Fernández Baños, hermano de las anteriores, y creyendo que sus familiares reñían con el Pedro Santa María, con quien tienen algún resentimiento, sacó una arma corta y trató de agredirle, cosa que impidieron los allí presentes, dándose a la fuga a la legada de la Guardia civil.

El Julián Fernández, no obstante negar sacara arma alguna y no encontrarse ésta, ha sido puesto a disposición del señor juez municipal.

TIRO NACIONAL

REPRESENTACION DE LOGROÑO

Queda abierta la matrícula del 1 al 15 de septiembre para los soldados de cuota, capítulo XVII, y soldados de haber, reducción de tiempo de servicio, de 12 a 8 meses.

HORAS DE 4 A 6 DE LA TARDE Polígono de Tiro

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Martín Corral Fernández, de 54 años, labrador, de herida cortante en la mano derecha, causada con unos cristales.

Benito Pascual Palacios, de 16 años, carpintero, de herida contusa en el codo derecho y varias erosiones, por caída de caballería.

D. AZPEITIA

GENERAL

11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-56

Se ha facultado a la Caja de Depósitos para que pueda efectuar la sustitución de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, constituidos en depósito, sin que para ello sea precisa la autorización prevista en los artículos 23 y 29 del Reglamento de dicha Caja.

Para sustituir dichos valores no será necesario otorgar escritura pública ni otro documento de modificación de la caución.

Selló para San Sebastián don Jesús Lozano Balcaco.

Llegó de Fernando Pío el farmacéutico don Horacio Sáenz Marcotegui, con su señora.

Sale hoy para Madrid, con su familia, el liquidador de Utilidades con destino en la Delegación de Hacienda de esta provincia, don José María Pascual.

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso

Rayos X

m.villanueva.2.º. telef. 1712.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15.—"El As", señoras Hidalgo Lledó Otero y Santamaría Recio; "Las mujeres bonitas", Anaripito Taberner y coro; "Las castigadoras", señorita Escuer, señor Hervás y coro; "La Gran vía", Sagibarba y coro; "La Gran vía", Salud Rodríguez y coro; "Las lloronas", señorita Gutiérrez y coro; "El sombrero de Gaspar", orquesta Xavier Cugat; "Viene la conga", Pilar Arcos; "Negro soy yo", Antofita Colomé y Pedro Terol; "Mujercita de hogar", Antofita Colomé; "Paso a la juventud", orquesta y Marta Eggerth; "Me gusta servirte", orquesta Paul Wulterman; "El secretario de madame", Fred Gouin y orquesta; "Noche de bodas", banda Odón; "Un tropezón", Spaventa; "La mina del Ford", trío argentino Irusta, Fogazot y Demare; "Mi vieja", Fleita; "Anacleto", Carmen Flores; "Fandangos", Niña de la Puebla, guitarra Niño Sahicnas; "Jotas", Cecilio Navarro y Rondalla Venecia.

De 21'30 a 23'30.—"Moldava", orquesta de la Opera de Berlín; "Olas del Danubio", orquesta Internacional de concertos; "Allegro apasionado", Granados trío de Barcelona; "El barbero de Sevilla", orquesta de la Opera del Estado de Berlín; "Agua, azucarillos y aguardiente", orquesta Eduardo Toldrá; "Luisa Fernanda", orquesta Vivatona; "Larghetto lamentoso", violoncello Antonio Sala; "Danza Eslava", violinista José Sziget; "Tocata en sol mayor", de Bach; Casals; "Marcha turca", Wanda Landowska; "Valse", Friedman; "Rapsodia húngara", Círculo Mandolinístico; "Potpourri español", orquesta guitarrística Madrid; "Andaluza", guitarrista Sáinz de la Maza; "Siento un típti todas las noches", Enriqueta Serrano y Alady; "Nicanor el Radiador", Amalia de Isaura; Boletín meteorológico. Cotización de Bolsa, Noticias de última hora.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'05 y 11'45 de la noche.

A las 6, fragmentos de zarzuelas; a las 6'30, fantasmas de zarzuelas; recital de canto, por Luis de Aguiar (tenor); a las 7'30, la Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radada del Ministerio de Agricultura); conferencia agrícola; a las 8'15, recital de canto por Luisa Espinosa; a las 9, selección del acto tercero de la ópera de Puccini "Tosca" (en discos con enlace automático); a las 9'30, concierto por Anibal Vela (bajo) y el sexteto de la estación; a las 10'35, continuación del concierto por Anibal Vela y el sexteto de la estación; música de baile.

Notas militares

CONSEJO DE GUERRA.— A las 9'30 horas de mañana, y en la Sala de Justicia del regimiento de Infantería de Ballón número 24, y bajo la presidencia del señor coronel del regimiento de Artillería ligera número 13, don Santos Rodríguez Corezo, se celebrará el consejo de guerra de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Gregorio Izaguirre Vicandi, por el delito de rebelión. En dicho acto ejercerá funciones fiscales el Jurídico Militar de la División y asistirán como vocales y suplentes los capitanes relacionados a continuación.

Vocales por el turno de plaza.—Capitanes, don Manuel Cañizares Caro, don Pablo López Andrés, don Luis Navarro Brindón, don Santiago Martínez Doñavellita y don Eduardo Martínez Medrano, todos del regimiento de Infantería de Ballón, número 24.

Vocal Ponente.—Teniente auditor de primera, don Julián Higuera Gutiérrez.

Vocales suplentes por el turno de plaza.—Capitanes don Cesáreo Martín Alonso y don Fernando Coto Apellániz, del regimiento de Artillería ligera número 12.

Defensor.—Abogado del Ilustre Colegio de Logroño, don Francisco Montero Palacios.

Los señores jefes y oficiales quedan invitados al acto de la vista.

ASCENSOS.—Regimiento de Infantería de Ballón número 24.

Aprobado por la Superioridad el acto de los sargentos de complemento aspirantes a oficiales, don Alberto Gallana y don Tomás García Arenal, quedan promovidos al empleo de brigada con la antigüedad del día primero del actual.

Aprobada por la Superioridad el acto de alumnos aspirantes a oficiales

y clases de complemento quedan promovidos al empleo de cabos los soldados elevados a continuación se indican con la antigüedad del día 1 del actual con arreglo a lo que preceptúa la O. C. de 21 de febrero de 1930 (D. O. número 44), don Martín Rollán, don Policarpo Royo, don José Medel, don José Moreno, don Esteban Puy, don Emilio Menchaca, don José Cortés, don Eusebio Pastor, don Agustín Blosaad, don José Navaiza, don Luis Ruiz y don Francisco Javier Pérez.

FONDO DE MATERIAL DE LOS CUERPOS.—Circular: Vista la consulta elevada a este Ministerio por el comandante Militar, de las Islas Canarias y como ampliación de la orden circular de 14 de junio último (D. O. número 146), he resuelto que el importe de la venta de feno, sobras de rancho, beneficios de cantina y tanto por ciento de las contratas de las bandas de música o trompetas que ingresan en el fondo de material de los Cuerpos, vaya a engrosar la cantidad de que mensualmente pueden disponer las Juntas Económicas. Las 200 pesetas de que pueden disponer sin ulterior aprobación los primeros jefes, deberán ser pagadas con cargo a la consignación mensual, acompañándose a las cuentas copias de los comprobantes correspondientes a estos gastos.

DESIGNACION.—Como resultado del concurso anunciado para cubrir una vacante de capitán en la Jefatura del servicio de Material, del Arma de Aviación militar, se designa para ocupar la al capitán de la citada Arma, don Felipe Díaz Lizana, con carácter forzoso.

REGLAMENTOS.—La "Gaceta" número 243 de fecha de ayer, publica el reglamento provisional para la aplicación de la ley de Recrutamiento y reemplazo de la Memoria de la Armada, de 14 de diciembre de 1933.

La tómbola de la Cruz Roja

Durante los días, ya muy próximos, de San Mateo, funcionará una tómbola destinada a allegar recursos con los cuales pueda atender la Cruz Roja de esta capital al cumplimiento de los fines que realiza la benemérita entidad.

No es menester resaltar mucho cómo y cuántos merecimientos tiene contraídos con el vecindario la citada institución. Los servicios de sus camilleros, la valiosísima función social-benéfica que realiza su Dispensario médico-quirúrgico, la hacen acreedora a la gratitud de todos.

Pero no de gratitud se vive, cuando sus recursos lo que se necesita para continuar una labor que siga mereciendo reconocimiento. Por esto la Cruz Roja de Logroño acude a obtenerlos, y mira de hacer agradable el ofrecimiento del donativo. La tómbola, entretenida por cuanto ofrece ocasión de tentar la suerte y la sorpresa de verse favorecido con un regalo acaso valioso, es medio simpático de cooperación económica.

Claro es que tanto más tentadora será la tómbola cuanto más caprichosos, artísticos o ricos sean los regalos que quepa esperar de la fortuna, y sabiéndolo así las personas a quienes se ha invitado a nutrirlo, es seguro que, deseados de hacer lo más provechoso posible su aportación, se interesarán en que los premios, por su calidad y su cantidad, aseguren el éxito económico de la fiesta.

Los regalos pueden ser enviados al Dispensario de la Cruz Roja, Marqués de Murrieta, 11.

FUTBOL

LA JORNADA DEL DOMINGO

Se juega el próximo domingo la segunda jornada de los campeonatos superregionales.

LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXII



Traje de casa en terciopelo verde. Las grandes solapas en puntas de satén encerado negro. Botones y cordón verde. — Traje de casa en terciopelo azul marino. El cuello y las anchas vueltas de las mangas pagoda de satén blanco. Botones del mismo tejido.

LA MODA DE PARIS

TEJIDOS, FORMAS, COLORES

Suponemos a nuestra lectora pasando estos días estivales a la orilla del Océano, en playa confortable y pintoresca, gozando de las delicias de las brisas del mar, saturadas de sales, de olor a algas y de ese aroma sugestivo—delicioso no siendo muy acentuado— que deja el pescado en la orilla, cuando los trabajadores de mar se marchan con sus redes, terminada la última etapa de su agotadora labor. O quizás nuestra amable lectora esté pasando estos meses de verano en la montaña, ante un panorama de delicia, frente a un bosque de álamos esbeltos, oyendo el rumor cantarino de un arroyo cercano, entregada a un se-

do, que se aplica en infinidad de formas, y a lo vaporoso, que de su nota fresca da espuma en los echarpes arosos y en los tules y encajes de que hemos hablado.

Hemos tomado nota de un delicioso vestido de paseo verde chartreuse, impreso, con florecillas multicolores; el cinturón de cuero verde, completado con un gran sombrero de paja de Italia con lazo de terciopelo del mismo color chartreuse.

Una encantadora novedad es un modelo sastre de línea muy juvenil, de lino, con botones de nácar.

Se ven mucho las echarpes-capas, de alas flotantes, alegres por su movimiento y su color, que constituyen un gracioso adorno para la silueta

Muebles Bermejo

Sólidos. Elegantes. Económicos.

dante reposo después de efectuada una interesantísima excursión... Pero, de todas maneras, la suponemos siempre dispuesta a leer su periódico preferido, y en él la página que dedica a la mujer, para informarse de las más recientes creaciones de la moda de París. Y nosotros, fieles a nuestro cometido de cronistas, hemos de satisfacer su deseo y darle cuenta de lo que se lleva, y de lo que se llevará.

Entre las toaletas que pudiéramos llamar de media gala, muy indicadas para la noche en una fiesta del Casino o de carácter familiar, anotaremos un modelo que consiste en una larga túnica ajustada, con cuello vuelto y sin cinturón y cierre de soutache del lado derecho. Al andar, las dos aberturas que presenta la túnica se separan y dejan ver las

LIMPIEZA QUIMICA

Tintorería

MASIP

piernas de una especie de pijama amplio. Sabemos de dos modelos; uno blanco y el otro azul marino, con discretos toques naranja en el cuello y el forro de la túnica. Para los paseos y excursiones son muy recomendables los conjuntos de lino, las lanillas, los jerseys, que se prestan a mil combinaciones felices.

En las postrimerías del verano triunfan, entre los tejidos, el organdí blanco, que se lleva con cinturón de charol, los encajes de tonos vivos, los tules más vaporosos, el crepón blanco perlado, el tricot ligero.

En cuanto al corte es muy variado, pero domina la tendencia al drapa-

do, que se aplica en infinidad de formas, y a lo vaporoso, que de su nota fresca da espuma en los echarpes arosos y en los tules y encajes de que hemos hablado.

Hemos tomado nota de un delicioso vestido de paseo verde chartreuse, impreso, con florecillas multicolores; el cinturón de cuero verde, completado con un gran sombrero de paja de Italia con lazo de terciopelo del mismo color chartreuse.

Una encantadora novedad es un modelo sastre de línea muy juvenil, de lino, con botones de nácar.

Se ven mucho las echarpes-capas, de alas flotantes, alegres por su movimiento y su color, que constituyen un gracioso adorno para la silueta

do, que se aplica en infinidad de formas, y a lo vaporoso, que de su nota fresca da espuma en los echarpes arosos y en los tules y encajes de que hemos hablado.

Hemos tomado nota de un delicioso vestido de paseo verde chartreuse, impreso, con florecillas multicolores; el cinturón de cuero verde, completado con un gran sombrero de paja de Italia con lazo de terciopelo del mismo color chartreuse.

Una encantadora novedad es un modelo sastre de línea muy juvenil, de lino, con botones de nácar.

Se ven mucho las echarpes-capas, de alas flotantes, alegres por su movimiento y su color, que constituyen un gracioso adorno para la silueta

do, que se aplica en infinidad de formas, y a lo vaporoso, que de su nota fresca da espuma en los echarpes arosos y en los tules y encajes de que hemos hablado.

Hemos tomado nota de un delicioso vestido de paseo verde chartreuse, impreso, con florecillas multicolores; el cinturón de cuero verde, completado con un gran sombrero de paja de Italia con lazo de terciopelo del mismo color chartreuse.

Una encantadora novedad es un modelo sastre de línea muy juvenil, de lino, con botones de nácar.

Se ven mucho las echarpes-capas, de alas flotantes, alegres por su movimiento y su color, que constituyen un gracioso adorno para la silueta

do, que se aplica en infinidad de formas, y a lo vaporoso, que de su nota fresca da espuma en los echarpes arosos y en los tules y encajes de que hemos hablado.

Hemos tomado nota de un delicioso vestido de paseo verde chartreuse, impreso, con florecillas multicolores; el cinturón de cuero verde, completado con un gran sombrero de paja de Italia con lazo de terciopelo del mismo color chartreuse.

Una encantadora novedad es un modelo sastre de línea muy juvenil, de lino, con botones de nácar.

Se ven mucho las echarpes-capas, de alas flotantes, alegres por su movimiento y su color, que constituyen un gracioso adorno para la silueta

do, que se aplica en infinidad de formas, y a lo vaporoso, que de su nota fresca da espuma en los echarpes arosos y en los tules y encajes de que hemos hablado.

Perfumería VIUDA DE ELIZONDO

Para que su cutis pueda mantener el tono bronceado tan deseado a fin de temporada, disponemos de los mejores líquidos bronceadores.

Y un amparo discreto en ciertas horas del día. Naturalmente, los colores sombríos pierden momentáneamente todo favor. Sin embargo, un vestido negro de seda vaporosa, no desentona ni mucho menos, adornado con un ramito de flores gayas, descotado, con una echarpe clara y vaporosa o un cuello amplio y rizado, como de espuma. Igualmente se adornan estos vestidos negros con pesados cinturones de estilo bizantino, enriquecidos con piedras de colores.

De noche se ven lindos vestidos de tul marino, con un cuello que sirve como de marco al rostro; y vestidos de piqué blanco, con guantes cortos, cuyas mangas están incrustadas de lunarcitos de éstrás.

A. D'ENERY

Hablemos del té

El té ha conquistado el Occidente y es hoy una bebida de uso generalizado, a la que se han acostumbrado muy bien nuestros paladares europeos y que difícilmente podría hallar un día sustituto en nuestra sociedad. Vamos a hablar, pues, del té, en la seguridad de que a nuestras amables lectoras agrada conocer algunas curiosas particularidades relacionadas con su infusión predilecta.

El profesor y escritor japonés Yoshisaburo Okakura-Kakuzo, fallecido un año antes de la guerra, publicó un interesante estudio titulado "El Libro del Té". Los ideales

LECTURAS PARA LAS DAMAS

Novelas - Figurines - Libros de cocina - Estuches papel y fantasía - VIUDA DE SANTOS OCHOA

de Oriente y el Despertar del Japón", por el cual sabemos que la aromática yerba tiene una significación filosófica muy compatible con su agradable sabor, según la doctrina del "Teísmo", principio social, de cordialidad humana, amable y exquisito.

Según Okakura-Kakuzo, en sus comienzos, el té, antes de llegar a ser una bebida, fué una medicina. Y aun hoy en nuestros países occidentales, mucha gente del pueblo lo sigue considerando así y no lo toma sino cuando están indispuestos. Hasta el siglo VII no se le conoce el té en China "en el reino de la poesía", ni pasa a gozar del favor de las clases elevadas. En el siglo XV el Japón lo ennoblecó y hace de él una religión estética: el "teísmo", culto basado en la adoración de todo lo be-

llo, y que inspira la pureza y la armonía, la protección mutua, el sentido del romanticismo y el orden social.

La primera mención que del té se conoce en Europa se encuentra en el relato de un viajero árabe, según el cual los principales ingresos públicos de la ciudad de Cantón lo constituían en 879 los derechos sobre la sal y sobre el té. Marco Polo refiere que en 1289 destituyeron en China a un ministro de Hacienda, por haber aumentado arbitrariamente el impuesto del té.

Al finalizar el siglo XVI los holandeses divulgaron la noticia de que en Oriente se hacía una bebida deliciosa con las hojas de un arbusto, y en 1610 las naves de la Compañía holandesa de las Indias orientales trajeron a Francia el primer té, que fué conocido entre nosotros en 1636 y llegó a Rusia dos años

COCHES y SILLAS Gran surtido Precios de fábrica Casa Anguiano

más tarde, y a Inglaterra en 1650. Pero según el historiador italiano César Cantú, la gloria de haber introducido el té en Europa, corresponde a Suecia, y el mérito a Linceo, que intentó aclimatarlo. Encargó éste a Osbek que le trajese de la China, con tal objeto, un magnífico ejemplar de ese arbusto. Pero ya cerca del puerto, una tormenta inesperada llevó el barco a alta mar. Otra planta transportada costó, durante el año que duró el viaje, grandes sacrificios a los pasajeros, que sufrieron una sed mortal porque el arbusto no careciese de agua; pero la noche del desembarco, en Gotemburgo, los ratones estropearon con sus dientes el objeto de tantos sacrificios. Por fin, en 1763, el capitán

Su nene se criará aún mejor, con MALTARINA

Eskberg llevó a Upsal más de quinientas semillas. De allí pasó a Inglaterra y Francia.

El nombre chino del té es "teha"; en otras naciones se le llama "tay" o "tee"; en Inglaterra "tea"; en Francia "the", y en España "té". Pero la planta del té, originaria del sur de China, era conocida desde tiempos inmemoriales por los botánicos y médicos del país con los nombres de "tou", "tseh", "chung", "kha" y "ming". Como corrupción del nombre clásico "tou" se produjo el de



Traje de terciopelo negro. La chaqueta tres cuartos es hueca y sin cuello. Un canesú redondeado está subrayado de un pespunte blanco, que también se encuentra adelante formando dos hileras. Planchas de zorro plateado. — Abrigo de lana gris. Cuello de castor: Dicha piel se encuentra en las mangas. Doble botonadura de corozo sobre una tabla pespunteada a cada lado sobre las mangas.

"cha", nombre que dan al té los portugueses y brasileños, quienes llaman "cha preto" o sea negro, al té y "cha verde" o sea fresco, a la yerba mate.

Pero una vez en Europa el té hubo de vencer grandes dificultades antes de imponerse. Los médicos chinos lo consideraron siempre unánimemente "una excelente bebida", pero algunos europeos no participaron de ese criterio. Henry Saville, por ejemplo, dijo en 1678 que el té era una bebida impura, y Jonás Hanway escribió en 1756 que el uso del té hace perder a los hombres estatura y belleza a las mujeres...

MISS ANY

FELICIDAD DISCRETA

La compañía de personas felices es muy recomendable; su optimismo se comunica a todos, da confianza a sus amigos, se propaga a su alrededor en hondas bienhechoras.

Esto no quiere decir que personas que hayan pasado por grandes pruebas no puedan tener igualmente buena influencia. Estas dan el ejemplo de la fuerza moral y de la dignidad. Por ele contrario ¡cuán nefastos son a la sociedad los que "se creen" desgraciados y necesitan de proclamarlo, sufriendo sin ánimo hasta colmar a los demás de sus propios males. Destruyores de energía, llevan tras sí los puestos a envidiar lo que no

MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS

Compren en la Fábrica LIZARANZO Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

tienen y desprovistos de valor para hacer frente a las necesidades de la vida no comprenden la alegría del esfuerzo.

Lo que sí puede repudiarse a la alegría de una felicidad legítima, es la ostentación que ponen algunos en patentizar la superioridad de su situación, las ventajas que poseen. Cosas de nuevos ricos, se dirá. No siempre.

La vida cara obra en naturalezas diferentes en sentido opuesto: unos se lamentan y otros se crecen. Muchos son los que arriesgan su vanidad por "parecer" o para que se les atribuya poseer grandes medios. La crisis quieren creerla inevitable, casi necesaria y que deben habituarse al alza de los precios. Así, tosen desdénosamente estas pobres gentes, incapaces de confesar su mal estar o de asombrarse de la prodigalidad ajena. La juventud, sobre todo se mantiene en este estado de espíritu, sin pensar en lo que tiene de amargo para las miserias ocultas, para los dolores secretos, involuntarias compensaciones.

El lujo es proclamado cosa indispensable y los mismos que no pueden otrecérselo quieren al menos arbolrar la elegancia de su opinión. ¡En cuantos medios modestos se dejan caer frases como éstas: El auto propio es "indispensable" para el que quiera circular... ¡temos de viaje es-

te verano, porque es "imposible" quedarse en casa"... Y los vanidosos discurren de este modo sobre el coste de las adquisiciones: ¿esa radio por dos mil pesetas? pchs... si, instalándosela ellos mismos... a nosotros nos costó cuatro mil y no es cara. Todo esto es lanzado sin duda alguna sin mala intención, aturdidamente.

Por otra parte no es menos cierto que la comprobación de la opulencia y felicidad causa amargura en los iguales, que por diversas causas no se ven tan favorecidos, sobre todo los que por su nacimiento y educación parecían poderse asegurar estas ventajas de que son privados.

Así pues, sin predicar el retorno a la vida campesino o naturalista, no estaría mal laborar en difundir el gue-

CRISTALERIAS, VAJILLAS, ARTICULOS PARA REGALO "SEVRES"

Sagasta, 2. — Bajos Seminario

to por la vida simple, la sencillez. ¿Creen ustedes que no se puede gozar muy razonablemente de la vida, sin poseer un coche de marca; sin andar de playa en playa o del campo de deportes al casino, sin comer todos los días falsán, sin llevar perlas legítimas y vestidos de seis mil pesetas? Que los afortunados, que los ricos, gocen plenamente de su posición: es tan justo como que este bienestar debe aprovechar a todos material y moralmente. Pero que no olviden de hacerlo con tacto, con respeto a susceptibilidades poniendo tanta discreción y recato en sus palabras como delicadeza y moderación en la elección y uso de sus posibilidades.

G. DEL FARO.

Consejos para el hogar

Si se quema la comida, quítese la tapa a la cacerola en que se haya cocinado y colóquese la cacerola en otra un poco más grande. Déjese así por un rato. Después podrá sacarse fácilmente la comida sin que le quede el sabor a quemado.

Las manchas de yodo en manteles blancos se quitan fácilmente con una pasta de almidón y agua fría. Se cubre la mancha con esta pasta, se deja secar y después se cepilla.

TOKY

EL ARROZ QUE NO SE PASA

Las manchas de huevo en los manteles se deben de quitar inmediatamente, poniéndolas a remojar en agua fría.

Si las cerdas de un cepillo se han puesto viejas y flojas, mójelas en una solución de agua y alumbre.

Añadiéndose al agua en que se hierve el pescado una cucharadita de vinagre, el pescado queda más blanco.

Traje sastre en lana verde. El cuello redondo abotonado adelante y formando capa atrás, es de astrakán gris. La misma piel adorna las mangas. — Traje sastre en lana color ladrillo. Cuello pequeño de "agneau rase" hasta el borde de la chaqueta. Botones del mismo tejido. — Traje en lana "boucle" azul marino. El cuello de astrakán tejido en azul se prolonga en una punta que se cierra al costado.

EL SEÑOR D. Benito Gutiérrez Blanco

(De Cabezon de Cameros) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 37 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su afilida esposa doña Eleuteria Sáenz de la Cámara del Pueyo; hijos Francisco Gonzalo, Enrique, Eleuterio y Alicia; padres don Francisco y doña Juana; madre política doña Lucía del Pueyo; hermanos don Sergio y doña Clotilde; hermanos políticos don Baltasar, doña Marina, doña Estefanía, doña María Cruz, doña Enriqueta Sáenz de la Cámara; doña Juliana Sáenz, don Isidro Martínez; tíos don Manuel y doña Saturnina Gutiérrez y don Miguel Blanco; sobrinos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos. Logroño, 6 de septiembre de 1935

Funeral y Misa de Réquiem.—HOY, a las NUEVE. Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Hospital provincial. Mesa de firmas.—República, 55 y 57.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

SECCION DE NAJERA

NAJERA' 5

YA ESTA HECHO EL PROGRAMA.—Si señor, ya está hecho el programa taurino; y tan a gusto de la comisión y aficionados locales, que cabe esperar a sus bonitas combinaciones, una afluencia grande de forasteros.

No queremos exponer juicios, ya que las dos combinaciones son de una categoría que nunca hubiéramos soñado tener este año, para las fiestas de nuestro patrón San Juan Martir.

Pero como vulgarmente se dice, los najerinos nos hemos "soñado el pelo" y sin miras al lucro, se han organizado dos combinaciones por demás de atractivas, para una cabeza de partido como Najera.

El día 15, domingo, van Angel Rey Conde y Niño de Haro, con novillos de Alfonso Díaz, de Funes y como nosotros hemos visto en el prado el ganado, podemos afirmar que los novillos son grandes, de arrobos, muy bonitos, negros y con mucha leña en la cabeza. Si salen envidiando, la corrida dejará satisfecha a los aficionados que esperan con avidez ver la pelea que hacen los de Díaz y las faenas de sus matadores, los cuales, según noticias que de ellos tenemos, vienen con ganas de armarlos.

Igual les va a ocurrir a Pepe Gracia y a Rafael Ortega (Gallico), con ganado de Fidel Rubio, el día 16, los cuales tienen ganado a modo, para que armen una escandalera, ya que el ganado de Rubio, bien criado y de arrobos, está saliendo en todas las plazas muy bravo, lo que permitirá a los dos espadas, realizar en esta plaza, faenas de toreros caros y dejar satisfecha a la afición.

Los novillos también los hemos visto y nos gustan mucho. Y para que los morenos queden satisfechos de las fiestas, el día 17, se correrán novillas de Rubio. ¿Es o no un cartel de primera? A esta pregunta contestarán en su día los muchos forasteros que llenen nuestro coso taurino, el cual comenzará a limpiarse y dejar en condiciones, esta semana.

Los partidos de pelota aún no están organizados, pero creemos que en estos días podremos darlos a conocer, bien que podemos anticipar que serán a base de los mejores pelotaris de la región.

De otras diversiones populares se habla, como carrera ciclista; cucuñas; verbena, fuegos artificiales, conciertos y funciones de teatro, habiéndose suprimido la corrida del cerdido y de la cabra. ¡Si lo sabíamos nosotros!

Los najerinos somos así, ¡qué cáñay!, poco dinero, pero bien gastado. ¡Forasteros, a Najera!

Seguimos hablando por no poder dar el programa de fiestas completo, pero vamos a ver si para el domingo podemos publicarlo y satisfacer de este modo la curiosidad que están despertando este año nuestras fiestas en toda la comarca.

SEPELIO CONCURRIDO.—Mucho antes de la hora señalada para la conducción al Cementerio, de don Victoriano Gobantes, director del Banco Urquijo Vascongado, las inmediaciones de la casa mortuoria se hallaban materialmente ocupadas por un número muy grande de najerinos, entre los que vimos a destacadas personalidades del Foro, Ayuntamiento, comisiones de los Bancos locales, así como una gran representación de empleados del Banco Urquijo de Logroño, entre los que se encontraba el subdirector don José Iñarrea y nuestro amigo Francisco Villa, así como el representante de la Compañía de Tabacos.

Residió el duelo su cuñado don Jaime Pons, odontólogo de Madrid, y el doctor don Adolfo O. de Zárate, pariente del finado. Después, seguía al féretro, que fué transportado a hombros por sus muchos amigos hasta el panteón de familia, una compacta muchedumbre de todas las clases sociales.

Esto dará idea del sentir general que su inesperada muerte ha producido entre los najerinos. Con tan triste motivo llegé de Haro su hermana doña Matilde Gobantes y sus sobrinas Pepita y Matilde O. de Zárate y de Burdeos, doña María Gobantes.

Al testimoniar de nuevo nuestro sentido pésame a su atribulada viuda doña Amparo Pons, hacemos extensivo nuestro dolor, a su demás familia.—Ego Sum.

ANGUIANO, 4 DEL CAMPO.—Se va dando fin a la recolección de cereales; la inseguridad del tiempo, la ha hecho prolongarse demasiado, quedando los labradores satisfechos sobre esto.

VIAJEROS.—Después de haber pasado la temporada de vacaciones con su familia de Logroño, regresó a ésta su escuela, para dar comienzo a sus clases, la culta maestra nacional, señorita Encarnita Pérez. Del mismo modo, habiendo pasado las vacaciones caniculares en casa de sus queridos padres, don Abelardo y doña Victoria, maestros de ésta, marcharon a sus respectivas escuelas de Leza y Anguta, los simpáticos hermanos, maestros nacionales, Juan Antonio y Julio José Rodríguez Murga, y nos consta, que se han ido muy satisfechos, no solamente del clima fresco que, como todos los años, han disfrutado, sino también del campo, donde han matado muchas codornices, acompañados de varios cazadores de historial acreditado.

A pasar una temporada y visitar sus propiedades, vino de Zaragoza doña Elena Osate, esposa del que fué maestro de este pueblo, el ya fallecido don Felipe Murga, a la cual acompañan sus queridos hijos Enriqueta y Alfonso.

Procedentes de Logroño y a pasar una temporada en casa de su querida madre la Excm. señora doña Faustina García Baquero, vinieron: el reputado médico del Hospital provincial y a la vez especialista en enfermedades de la vista de la clínica del doctor Enciso Briñas, don Gonzalo García Baquero, al cual acompañan su joven y bella esposa doña Teresita Urbola.

Que todos los años en encuentren a Anguiano tan agradable como éste nuestros simpáticos amigos. Ola, Pra, Po

VINEGRA DE ARRIBA, 5 FERIA DE GANADOS.—El día 7 tendrá lugar en esta villa la exposición en venta de la ganadería existente en la misma, según viene haciéndose, con creciente animación, una año tras otro. Hemos visto bonitos ejemplares de ganado vacuno, que juntamente con el excelente ganado lanar aquí existente, darán a la feria una animación que esperamos sea del agrado de los muchos compradores que nos han de visitar, ya que cada año aumenta su número por la especial clase de ganado, de excelente calidad, por los sabrosos pastos de que se alimenta.

El pueblo revestirá ese día el aspecto de los días grandes, no faltando ni un solo motivo de diversión para los que, si no vienen a comprar, les interesa pasar la vida de modo agradable.

VIAJEROS.—De Madrid, doña Antonia Rodríguez y preciosa nena Maruja y los simpáticos jóvenes Indalecio Martínez, Felipe Martínez y Florentino Lázaro. También hemos saludado a la bella señorita y acreditada modista Gala García. Para el mismo punto, don Arturo Gómez, del comercio de dicha capital, su esposa doña Mónica Ballesteros y monísima sobrina Ciry; y los simpáticos jóvenes Julio y Basilio Sánchez y Gregorio García.

A Logroño, con objeto de acompañar a su sobrina doña María Luisa Medel, señora de Cardenal, abogada del Estado, doña Encarnación Ortega, esposa de nuestro distinguido amigo don Justo Martínez. Felicitó a los señores Cardenal por el nacimiento de su nena María José, felicitación que hago extensiva a tan distinguida como apreciada familia. También el simpático Antonino Burgos, aventajado alumno del Instituto, marchó a esa capital.

Con objeto de saludar a la familia de don Basilio Sánchez, llegé de Fregenal de la Sierra (Badajoz), don Pedro Navarrete, sus cariñosos hijos Vicente y Melitón y simpático sobrino Pepito, regresando al punto de procedencia. Para el mismo lugar, los agradables y simpáticos jóvenes Toribio Lázaro y Toribio García. También del pueblo extremeño de Barcarrota, se encuentra entre nosotros el joven José Martínez.

De Sertaguda (Navarra), pasa en éste una temporada, la bella señorita Encarnación Ortega. Terminado el período de vacaciones escolares, han regresado, de San Román de Cameros, nuestra cariñosa maestra doña Amalia Díaz Moñín y su bella hermana Irenita. De Santurdejo, el señor maestro don José María Sierra, su bella esposa doña Adela García y precioso hijo José Mary.

De Zaragoza, bastante aliviado de una afección que padece al corazón, nuestro querido amigo don Enrique Pina, celoso médico de la localidad. De San Sebastián, en su hermoso "Crysler", el excelentísimo señor don José Torrijos, todo bondad y simpatía.

DOS EXCURSIONES A URBION. La primera tuvo lugar el día 22 del pasado, fecha en que todos los años se celebra una misa en dicho "pico" y a la que concurren de varios pueblos de esta provincia y de la de Soria. Este pueblo da ese día un contingente muy crecido y es un día muy agradable de confraternidad entre estos pueblos serranos.

Posteriormente, patrocinada por el Ayuntamiento y con la asistencia de don Félix Macua, abogado de Logroño y algunos amigos cuyos nombres me son desconocidos, hicieron otra ascensión a esa importante mole orográfica y pasaron un día de Sierra, del que conservarán grato recuerdo.—El corresponsal.

DE CAMEROS SAN ROMAN, 4

AGRICOLAS.—Se ha dado fin a las faenas de recolección de cereales para lo que ha favorecido el tiempo en los últimos días, habiendo quedado satisfechos los labradores de la calidad y cantidad recolectada.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.—Ha sido abierto al público un establecimiento dedicado a la venta de verduras y pesca, regentado por Ignacio Cuesta, más conocido por el "Ché".

DE CAZA.—Terminado el período de veda para toda clase de caza, son muchos los aficionados al deporte de San Huberto que salen dispuestos a cogerse buen número de piezas, no consiguiendo sus propósitos como fueran sus deseos.

NOTICIAS.—El pasado sábado hubo un conato de incendio en la casa habitada por el señor farmacéutico y familia, que se inició en el hollín del chimenea, el cual fué sofocado rápidamente por la pronta intervención del vecindario.

Dentro de breves días marchará para Anguiano, para cuyo pueblo ha sido destinado, el párroco de ésta don Efrén Merino y familia. Se encuentra mejorado, dentro del curso de su enfermedad, don Pantaleón Díaz.

No adelantamos nada para fiestas, por no saber su fecha con exactitud; en cuanto nos sea facilitada, la daremos a la publicidad.

Los muchos descendientes de este pueblo, a la vez lectores de LA RIOJA que desarrollan sus actividades en diferentes puntos de la provincia, me piden intensifique mis crónicas, en su afán de saber del pueblo lo que prometo tenerles al corriente de cuanto haya noticiable.

VIAJEROS.—De Sevilla, a disfrutar unos días de vacaciones, el mecánico de Aviación, con destino en la base de Tablada, nuestro antiguo amigo Félix Mendivil. De la misma capital, don Miguel Andrea. Para Erandio, don Eduardo Ortín. A Quel, doña Pilar Blanco y niños. Para Albedra, doña Edmunda Olmos y esposo. A Portugalete, la señorita Lola Navajas. Para Hormilla y Villar de Torre, las bellas hermanas Sara y Juanita Rodríguez, en compañía de su otra hermana Felisa. A Nalda, la culta señorita María Luisa García. De paso para Rabanera, las bellas señoritas Emilia Mañez y Ascensión Moneo Pinedo; ésta maestra en dicho pueblo. Para Santamaría, la culta maestra, señorita Esperanza Zubiaurre.

De regreso a Logroño, el agente consular don Víctor Abeytua y esposa; don Leandro Pascual y esposa; don Carmelo Segura, don Silvestre García, esposa y hijos Rafael y José Antonio, y mis queridos amigos los hermanos Victoriano y Emilio Sáenz. De la misma capital, Salvador García. Para Larache, el soldado de Infantería Pedro Tabernero. Pasa unos días en nuestra compañía, nuestra querida prima de Enciso, Fídelia Benito.

Después de pasadas las vacaciones estivales, han salido para sus respectivos pueblos, los siguientes maestros: a Fuemayor, nuestro particular amigo don Andrés Adán, acompañado de su simpática hermana María Luisa. Para Ventosa, don Vicente de Torre, señora y niñas. A Olite y Logroño, respectivamente, los hermanos don Julián y Donato Tabernero, éste, querido amigo nuestro. Para Fitero y Tobed (Zaragoza), los también hermanos don Manuel María y don Jesús Díez. A Vinegra de Arriba, doña Amalia Díaz y su encantadora hermana Irene.

J. Calleja.

Doña Vicenta Blasco Sáenz

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 73 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su afilido esposo don Francisco Zorzano; hijos doña Cristina y don Román; hija política doña Consuelo Rico; nietos Luisa, Adoración, Eva y Edelia; hermano don Cándido (ausente); hermanos políticos don Aniano y don Guillermo Zorzano; hermanas políticas doña Luciana Fernández, doña Guillerma Salas, doña Paulina Gómez y doña Alejandra Parra; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 6 de septiembre de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santiago el Real. Casa mortuoria.—Rey Pastor, B. V. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8'45.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

LA SENORA

Doña Vicenta Blasco Sáenz

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 73 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su afilido esposo don Francisco Zorzano; hijos doña Cristina y don Román; hija política doña Consuelo Rico; nietos Luisa, Adoración, Eva y Edelia; hermano don Cándido (ausente); hermanos políticos don Aniano y don Guillermo Zorzano; hermanas políticas doña Luciana Fernández, doña Guillerma Salas, doña Paulina Gómez y doña Alejandra Parra; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 6 de septiembre de 1935

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santiago el Real. Casa mortuoria.—Rey Pastor, B. V. Funeral y Misa de Réquiem.—Mañana, a las 8'45.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

MURO, 5

El día 14 del corriente se celebran las tradicionales fiestas del Santo Cristo del Monte y de gracias de recolección, las que, como en años anteriores, se venían con gran entusiasmo. El programa de festejos varía muy poco con relación a los años anteriores, pero un señor veraneante se propone obsequiar al público con unos premios en metálico de 25, de 15 y de 10 pesetas; los números se darán gratuitos y a la entrada en la ermita, y otro más para una formidable rosca de gran valor del renombrado confitero y repostero de Soto de Cameros don Bartolomé Segura. Esta rosca será rifada gratuitamente a los forasteros que nos honren con su presencia. Esto lo digo por habérmelo recomendado lo haga presente el anónimo donante. Así que, señores, a participar de la rosca y a optar a los premios metálicos.

También se han propuesto hacer una modificación en la pradera, ignorando yo en qué consiste, pero creo será algo muy útil y práctico y que dé algunas pesetas a los obreros locales. Días pasados me dieron la grata noticia de reanudarse en fecha no lejána los trabajos de las nuevas escuelas; el contratista ya tiene encomendados los trabajos preliminares, como arrancar la piedra, arena, etc.

VERANEANTES.—Después de pasar la temporada de verano, regresaron a Logroño nuestros buenos amigos, la familia del señor Cabredo, doña Edelmira Cabredo y sus monjísimos niños Fídelia y Ana-Luci; mucho sentimos la marcha de tan buenos amigos.

También se encuentra veraneando con su familia don Higinio Lasanta, oficial del Banco de España en Madrid. Como el tiempo es bueno todavía, está animada la colonia y aun se proponen venir otros.—Corresponsal.

Audiencia

DELITO DE ATENTADO

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Alfaro, contra Eustimio Jiménez Val, a quien se le acusa de un delito de atentado, del que el Tribunal le absolvió, si bien le condenó a 15 días de arresto menor, por una falta de lesiones. Defendió al procesado el letrado señor García del Moral.

INJURIAS A LA AUTORIDAD

Ante el citado Tribunal compareció Alfredo Martínez Sánchez, a quien el Ministerio fiscal acusaba de un delito de injurias a la autoridad en el semanario "Masas". El Tribunal dictó sentencia absolutoria para el procesado, que fué defendido por el letrado señor Ruiz del Río.

ALMORRANAS-VARICES

Curación radical sin operación A. MORENO URISARRI MILAGRO (NAVARRA) Consultar todos los jueves, de diez a doce, en el Hotel Espinosa, de Calahorra

RESISTENCIA Y ATENTADO

Por último y ante el citado Tribunal se vió una causa del Juzgado de Calahorra, contra Juan Castillo Bretón y Segundo Castillo Eguilzabal, en la que se condenó a Juan como autor de un delito de resistencia a la autoridad a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas y a Segundo, por el delito de atentado a la autoridad, con una circunstancia atenuante muy calificada, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y diez días de arresto menor por una falta de lesiones e indemnización de 15 pesetas al lesionado.

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes: Absolviendo en causa del Juzgado de Santo Domingo, a Gregorio Gordá Corral, del delito de hurto de que se le acusaba. Defendió a éste el letrado señor Ruiz del Río.

Condenando, en causa del Juzgado de Calahorra, a Ponciano Benito Colmenares, Ramiro Mazo Herce e Hipólito Luis Arnedo, como autores de un delito de hurto a sendas penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, e indemnización solidaria y mancomunada de 87 pesetas a Luis Hernández y de 90 pesetas a Gregorio González.

SEÑALAMIENTOS

Hoy, a las diez, será vista ante el Tribunal de Urgencia una causa del Juzgado de Santo Domingo, en la que se acusa como autor de un delito de atentado, cometido en la persona de un guarda de la Comunidad de Labradores, a Faustino Sáez y a su esposa Benita Santa Cruz Rubio, que serán defendidos por el letrado señor Olaigüenaga.

Para el día 13 de noviembre estaba señalada la vista ante el Jurado de la causa instruida por el Juzgado de Logroño, contra Benito Jesús Benito Viguera, por homicidio de un guarda de Nalda, pero habiéndose dispuesto que esta causa sea vista ante el Tribunal de Urgencia, ha sido señalado para ello el día 12 del corriente mes de septiembre y hora de las diez de la mañana. El letrado encargado de la defensa de procesado es el señor Guzmán de la Calle.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 32

UN OBRERO ARISTOCRATA

Por HENRI GERMAIN (Editada por la Casa Sopena)

—¡Diez mil francos cantantes!— dijo tranquilamente Dufresne sosteniendo con valentía el examen de la sonda.

—¡Oh!... es una gran exigencia — replicó la señora de Presles haciendo como que reflexionaba.

Al mismo tiempo, estudiaba atentamente la fisonomía de su interlocutor, tratando de sorprender o de adivinar sus impresiones íntimas.

Dufresne, a pesar de su habilidad en el disimulo, y a despecho de su audacia, al manifestar las pretensiones de la antigua compañera de Juliet, no había podido reprimir un estremecimiento de sus párpados y una ligera alteración de su voz.

La condesa se apercibió de ello afortunadamente y se puso en guardia acordándose de los informes confidenciales que le dió monsieur Lombard sobre la moralidad del ex-agente de negocios.

de mujer honrada, un lazo que ella veía a tiempo.

Con su semblante aparente, la condesa iba, a su vez, no a engañarle, sino más bien a mostrar su astucia en lugar de descubrir sus cálculos.

Esto sería, además, una excelente precaución, pues aun en la hipótesis, muy improbable, de que Dufresne no la hubiese engañado, ella no haría más que asegurarse de la veracidad de sus palabras.

Reflexionando así, continuaba estudiando atentamente la fisonomía del miserable y sin esfuerzo descubrió la expresión de una avidez impaciente y ansiosa, que creía de minuto en minuto.

La condesa afectó un tono negligente, casi desinteresado, y dijo: —Evidentemente, esta mujer quiere explotar la situación con sus peticiones exageradas, por muy bien que ella se explique.

—Pero, ¿qué importa! ¿Voy a mirar algunos billetes de mil francos, cuando se trata para mí de adquirir una certeza absoluta y de tanta importancia?

Ante estas palabras las facciones de Dufresne se dilataron y un relámpago de alegría brilló bajo sus pesados párpados.

—Diez mil francos! Esta suma le aseguraba dos años de tranquilidad. La señora de Presles arrojó en seguida sobre su secreto entusiasmo una ducha de agua fría.

—Entendido; daré estos diez mil francos. Envieme a esa mujer lo más pronto posible. Cuando haya hablado y me haya mostrado pruebas irrecusables, le pagaré su secreto a ella misma.

Esta última frase hizo desaparecer la expresión de alegría impresa en el rostro de Dufresne, cuyos delgados labios se plegaron en un gesto de desagrado.

No obstante, comprendió en seguida la necesidad de disimular esta impresión desagradable y la de aceptar voluntariamente, en apariencia, el arreglo propuesto por la señora de Presles.

—Entendido, señora condesa. En cuanto llegue a París iré a ver a esta desgraciada y haré todo lo posible para que venga en seguida.

Sin embargo, pidió a usted algunos días de plazo, porque probablemente será difícil decidirla a venir.

Después, una idea iluminó su cerebro y añadió, con la esperanza de tomar un pequeño e inmediato desquite: —He de decir algunas palabras más, señora, y como éstas son delicadas, prefiero ir directamente al punto.

—Y de qué naturaleza son estas reclamaciones? —¡Oh! esto se adivina fácilmente. El pobre joven había contraído, sin que yo lo supiera, algunas pequeñas deudas. Confío en la benevolencia de usted, yo me encargaré de pagarlas sin recriminaciones.

—He obrado mal? —No, de ninguna manera. —¿A cuánto se eleva la cifra de esas deudas? —A quinientos o seiscientos francos, próximamente.

—Poca cosa es, en verdad. —Para usted sobre todo, señora. Así podremos pagarlas, ¿no es eso? —Ciertamente.

Hágame dirigir las notas de los acreedores que reclamen, que a vuelta de correo recibirán el dinero. Y diciendo esto, la señora de Presles, cuya convicción respecto de Dufresne se afirmaba cada vez más, se levantó para dar a entender que la conversación había terminado.

Despedido, furioso, pero aún bastante dueño de él para no comprometer nada, el ex agente de negocios la saludó profundamente y se retiró muy calmado en apariencia. Y como la señora de Presles no le hubiese ofrecido esta vez su coche para conducirlo, el chasqueado bribón salió a pie del castillo.

Tomó el camino de Blesmes, renegando interiormente contra monseñor de Surin, y, sobre todo, contra la noble y digna mujer que había descubierto su maulería y su audacia, sin más ayuda que la de su honradez.

Por el camino pensaba, y un plan, bosquejado ya, se elaboraba en su

cerebro fértil en este género de expedientes. Era preciso ahora, que decidiera a Rosalía a dar, cerca de la condesa, el paso anunciado por él, modificando solamente la historia que aquella había de contar, con los datos que él suministraría.

Los diez mil francos, en lugar de quedarse él por completo, se dividirían en tres partes, que se repartirían hábilmente entre Dufresne, la Tuerta y Surin.

Era una pérdida o una disminución de los honorarios, como cínicamente decía, ¿pero no valía más embolsar cuatro o cinco mil francos solamente que perderlo todo?

Había que prever también el caso de que la Tuerta no se prestase a esta combinación, y le privase así de toda ganancia esperada.

Con este motivo, deseaba decidir algo concreto aquella misma noche con monseñor de Surin porque si la Tuerta rehusaba la proposición, estaba decidido a acabar con ella.

Muy pelagrosa ya, lo sería más todavía, instruida de esta nueva maquinación, cuyo provecho podría asegurarse por completo con un poco de audacia y de astucia.

Examinó bien las dos hipótesis durante el largo camino que pensamente tuvo que recorrer a pie. Cuando llegó a Château-Thierry, a las cinco de la tarde, su plan estaba enteramente trazado y la ejecución firmemente suelta.

apetito, como un hombre que tiene la conciencia tranquila, y salió a tomar el fresco.

Las nueve sonaban en el reloj del pueblo, cuando monseñor de Surin, exacto a la cita, apareció sobre el puente.

Dufresne, que le aguardaba sentado a la puerta del hotel, le vió, y sin prisas aparentes se acercó a él y le condujo hacia la orilla desierta de la Marne, en dirección a Blesmes.

—Y bien, Comadreja — preguntó monseñor de Surin cuando se alejaron bastante de la población —¿has triunfado en seguida?

—¿Has sacado un trozo del pastel de la condesa? —¡Nada! — replicó lacónicamente Dufresne.

Y añadió, con un acento de tan pésimos agüeros, que hizo estremecer a su cómplice. —¡Me ha burlado tu condesa! Es más fuerte que nosotros.

—¡No es posible! —¡Sí, hijo mío, por completo; y de esto tu te puedes alabar, porque, en parte, es culpa tuya. —¿Culpa mía? —exclamó monseñor de Surin. — ¿Y cómo? ¿Me he mezclado en vuestra conversación? —No. —¿Entonces?... Tienes esa manía ahora. Cada vez que comes un desacierto, me lo endosas a mí y resulto yo el culpable.

—No he desempeñado lo bastante bien mi papel? —No te he prevenido lealmente de lo que aquí pasaba? ¿Puedes reprocharme un solo rípió, una sola falta comprometedora? —No, esto es verdad. Pero, en realidad, mi buen hombre, no eres el tipo de la situación, no eres

Distrito de Logroño

ALBERITE, 5

PROGRAMA DE FIESTAS.—El programa aprobado para las fiestas que se han de celebrar en este pueblo durante los días 7, 8, 9, 10 y 15 de septiembre, es como sigue.

Día 7.—A las siete de la tarde, inauguración de las fiestas con disparo de bombas y gran pasacalle por la Banda Alberitense. A las diez de la noche, concierto por la misma banda en la plaza de Don Amós Salvador.

Día 8.—A las ocho de la mañana, a las diez saldrá de la parroquia solemne procesión con la efigie de Nuestra Señora de la Antigua, recorriendo las calles de costumbre. A las once, concierto con elevación de globos, algunos con sorpresa. A las cinco de la tarde, gran procesión cívica, con asistencia de las autoridades. A las diez de la noche, concierto en la plaza Pública, quemándose en los intermedios una selecta colección de fuegos artificiales.

Día 9.—A las ocho, diana. Carrera ciclista con premios sobre cintas. A las doce, concierto en la plaza de Don Amós Salvador. A las diez, gran verbena en la plaza Mayor, con la actuación de la banda municipal que tan brillantemente dirige el maestro Victoriano Barreras.

Día 10.—A las ocho, diana. A las doce, concierto. A las cuatro, festival con premios, carreras de sacos, juego de cucaña y otros. A las diez, concierto.

Día 15 (Domingo de Majas).—A las ocho, diana. A las once, concierto en la plaza de Don Amós Salvador. A las diez, verbena en la misma plaza y fuegos artificiales. A la una de la madrugada, gran pasacalle como fin de fiestas.

Además de los actos reseñados habrá grandes funciones religiosas, bailes públicos y de Sociedad y verbenas en los cafés Hortal y Capota.

DE SOCIEDAD.—Salieron, después de pasar algunos días entre nosotros, la simpática y agraciada Mary-Tere Tricio, hija del industrial en Miranda don Vicente, acompañada de su graciosa amiga Mary Luisa Vicente.

Como visita de amistad a nuestro estimado farmacéutico don Isaac Iglesias, podemos anotar la de don Federico Vallés, director del Laboratorio Municipal de Zaragoza, y bellísima hija María-José.

Después de pasar sus vacaciones con sus padres, salió el culto maestro en Pradillo de Cameros y buen amigo nuestro don Luis Escrivano.

Volvieron de Ibeas (Burgos), de pasar las vacaciones, nuestro culto maestro don Benito Sancibrián y familia. Igualmente, de El Rasillo, los señores de Calavia e hija.

Llegaron de Madrid, Andrés Ausejo y Federico Aguado, buenos amigos. De Bilbao, el funcionario de los Ferrocarriles de la Compañía del Norte don Abundio Yangüela y arrogante señora.

De pasar una temporada por algunas capitales del Norte, la simpática Pepita Ponce de León, hija del propietario don Luis, acompañada de su primo José María Aragón.

De Baracaldo y a pasar unos días con nuestro buen amigo Fermín Chaboy, el culto maestro don Esteban Muñoz.

NATALICIOS.—Con toda felicidad vieron a luz, doña Pilar Sáenz, esposa del sargento de Caballería (Regulares), retirado, Aurelio Zorzano, un hermoso niño, y la esposa de nuestro buen amigo Faustino Bellido, una niña. Tanto las madres como los recién nacidos disfrutan de buena salud.—"Ahorita".

ENTRENA, 5

PETICION.—Por el Ayuntamiento se ha hecho la petición de prima al Estado, con arreglo a la Ley del Parto obrero, para abastecimiento de aguas.

DEFUNCIONES.—Días pasados subieron al Cielo los angelicales hijos de nuestros convecinos Isidoro Cerrolaza y Eugenio Moreano.

NACIMIENTOS.—Han sido alegrados con un niño, primer fruto de su matrimonio, los hogares de Félix Rodríguez Barriónaga y Francisco Corral.

NOMBRAMIENTO DE GUARDAS.—Se han nombrado guardas, hasta la recolección de frutos, a Carlos Miguel, Gregorio Barriónaga, Venancio Corral y Francisco Corral.

AGRICOLAS.—La trilla da fin, habiendo sido la recolección de granos más escasa que el año pasado. Las viñas, que al principio eran una esperanza, ha sido mermado el fruto por distintas causas.

En los campos destinados a alubias, que este año han sido sembrados muchos, está el interés del labrador, por constituir su cosecha uno de los buenos ingresos de esta villa.

VIAJEROS.—Viniéron de Arnedillo, don Clemente Treviño; de Arnedillo, don Benito Rodríguez y don Francisco Martínez; de San Sebastián, don Angel Treviño y las señoritas Petra y Rosario Bañares; Isabella, y Dorita del Pozo; de Bilbao, doña Juana Rodríguez, con su hija doña María y nieto Cestio; de Lumbresas, doña Josefa Abruña, con sus hermanos don Venecio Abruña, maes tro nacional, su señora e hijos; de Ceuta, la bondadosa señora doña Dominica Fernández; de Madrid, la señorita Josefa Sáenz; de Allo, la señorita Salus Nalda, y de Tricio, doña Carmen Terroba e hijo Fernando; de Zaragoza, con premio, el soldado Marcos Corral.

Salieron, para Zaragoza, don César Barrera, veterinario que fué de esta villa; para la bella Easo, las señoras Amanca Ortuño y Martina Ubi y para Nuestras, doña Salud Jiménez.

RESTABLECIDO.—Después de permanecer algún tiempo en la Clínica Cospedal, a consecuencia de un accidente en la siega, regresó bastante mejorado, el joven Heiodoro Alasanco.

RIOJA ALTA

SAJAZARRA, 5

DE FIESTAS.—Como en años anteriores, se ha ultimado el programa de festejos que este pueblo dedica en honor de su excelsa Patrona Nuestra Señora de Cillas, que son los siguientes:

Día 7.—A las cuatro, gran disparo de cohetes y volteo de campanas; a continuación, vísperas solemne y Salvé. A las cinco, entrada de una renombrada música del pueblo de Cuzcurrita; y a continuación, baile en la Florida moderna de San Juan, hasta las nueve. A las diez, baile en la plaza de la República hasta la una.

Día 8.—A las seis, diana. A las diez, misa y procesión, cantando los renombrados cantores Martioda, Riaño y Castro. A las doce, concierto en la Florida de San Juan hasta la una. A las cuatro, gran partido de pelota, en el que jugarán Medardo Villanueva y Jesús Riaño, contra Aniceto Sáez y Angel Riaño, disputándose gran cantidad en metálico. A continuación, baile en la Florida hasta las nueve. A las diez, baile en la plaza de la República hasta la una.

Día 9.—Diana a las seis, y después, gran romería y procesión a la Santa Ermita de Cillas, bajando los romeros a la Florida a refrescar y saborear los buenos claretes y pastas. A las cuatro, baile en la Florida hasta las nueve. Por la noche, baile en la plaza de la República hasta la una.

Día 10.—Música hasta la una, que regresará la banda a su destino.

Félix Herrán

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—María de la Concepción González Noarde, María del Carmen Iribarria Domínguez, María Pilar Iglesias Bier, Ana María Soto Hija.

Defunciones.—María Hernández Vignera, de 27 años, de Logroño; Pedro López Bozalongo, de 58 años, de Soto de Cameros.

Matrimonios.—Ninguno.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 5

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Interior 4 1/2, Exterior 4 1/2, Acciones Banco de España, etc.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizables, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

APRENDIZ de 14 años, se necesita. Fernández, Fotógrafo, República, 20, primero.

MUY URGENTE. Por ausencia, se traspasa bonito negocio en marcha, en el centro de Logroño. Razón en LA RIOJA.

SE OFRECE señora como ama de sacerdote, señor o señora solos. Pocas pretensiones. Informes por carta, a A. Sánchez, República, 18, 2.º

SE VENDE huerta de 15 fanegas; tierra de primera, a kilómetro y medio de la capital; paso de carro hasta la finca, agua propia en abundancia; 300 frutales en producción; chozera con 600 árboles; hermosa casa para vivienda, buenas cuntras, gallinero, etc. Informes, Simón Villa, Sagasta, 19, primero, Logroño.

NOVILLOS. Se venden dos, clase superior, para vida o pique. Tratar con Pablo Labarta, en Alberite.

TURISMO FORD, modelo Te, con arranque y batería, se vende a prueba. Su dueño Martín Ubi, en Fuenmayor.

MAQUINA DE COSER Singer, seminueva, se vende. Duquesa de la Victoria, 38, quinto, derecha.

POR AUENCIA, vendo comedor compuesto, dos armarios, ocho sillas, dos sillones, mesa ampliable estilo antiguo. Murrieta 6, barbería.

OCASION. Por ausentarse, véndese AUTO-CITROEN, seminuevo, con facilidades de pago. Tratar, Barca Palacios, principal.

SE NECESITA YUGUERO para mulas, que sepa cumplir con su obligación. Razón, General Espartero, 33, primero izquierda.

SE VENDEN DOS CUBAS de 104 y 82 cántaras, y un tino de roble. Diríjase a Marcelino Sáenz, Avenida 14 Abril, 7, 2.º, izquierda. Miranda de Ebro.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15 Letería de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).



El Secreto de mi Belleza procede del Corazón de las Flores

Las mujeres que viven cerca de las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran los perfumes, conocen ya las maravillosas propiedades que, para blanquear y embellecer la piel, posee una cera virgen que la Naturaleza ha puesto en el corazón de las flores. Extraída y refinada, esta cremosa y delicada sustancia, denominada Cera Aseptina, produce a la vez un sorprendente efecto mágico. Aplicada por la noche, al acostarse, suaviza y ablanda la capa externa, dura y rugosa de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana se revela la belleza natural de la nueva piel blanca y fresca, que se encontraba debajo. Los poros dilatados, las espinillas, las penas y demás imperfecciones de la piel, han desaparecido. Esta Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente el cutis de la cara, antes obscuro y lleno de manchas, que me la aplico también en los hombros, en los brazos y en las manos. ¡Es tan práctica, tan sencilla y tan poco costosa! Puede proporcionarse esta cera mágica de belleza en cualquier farmacia o perfumera.

FABRICA DE TEJIDOS de ALGODON necesita viajante a la comarca que actualmente visite ruta Navarra, Rioja y Aragón. Escribir al núm. 9.983. Vergara, 11. Barcelona.

ATENCION, ABAJO LA CARNE En Marqués de Murrieta, 41, Carnicería "LA RIOJANA", se vende Cordero de pasto, fino, del país, a 2'90 ptas. kilo; Chuletas, a 2'80; Tocino salado, a 3 ptas. kilo; y demás artículos del ramo a precios sin competencia.

BARNIZADORA. Se necesita en Duquesa de la Victoria, núm. 23.

SE VENDE UNA CASA que produce el 8 por 100. Razón en LA RIOJA.

Vino superior de cosechero, de pura uva, se vende en Rivajeja, 41, a 0'40 litro y a 6 pesetas cántara.

SERVICIO A DOMICILIO. Próbalo con poco, y os convenceréis.

FALTAN APRENDIZAS, ganando, en la Peluquería de Señoras "La Flor de Oro". Gallarza, 1, primero.

SE VENDE una vaca de 5 años, recién parida. Tratar con Ubaldo García, en Abalos.

SE VENDE máquina de coser Singer, seminueva. Razón LA RIOJA.

CASA NUEVA, que produce el ocho y medio por ciento libre, vendiendo o cambio por solar. Razón en LA RIOJA.

AVISO Tijeras de sastre, barbero, modista, costura, uñas, bordar y podar; cuchillos de cocinero y cortador; navajas de bolsillo; máquinas de cortar pelo y esquilador, se garantizan en casa del vaciador Joaquín Martínez, Plaza Constitución, 4. Logroño.

Carros de varas Se venden dos seminuevos, juntos o separados, para 3.000 kilos en adelante. Se darán muy baratos por proceder de grandes almacenes de maderas. Román Gasco, S. Asensio.

SE VENDEN DOS VACAS de leche; una preñada de cinco meses y otra de dos. Diríjirse a Félix Marrón, en Ochánduri (Rioja).

VACAS holandesas, una de primer parto, con su ternera de dos meses. Leche abundante y la otra para parir a fines del actual, vende Pantaleón Tejada, en Pipaona de Ocoín.

OVEJAS. Vende 125, para criar, de clase muy buena, Celestino Valdemos, en El Cortijo.

SASTRAS. Necesito aprendizas. Herreiras, 20, tercero.

29 CARRAS de primera, paridas con 19 cabritos y otras para parir, una vaca preñada del cuarto parto y tres terneras, una de ellas preñada, vende Francisco Montiel, en Corera.

SE VENDE carro de varas en buen uso. Tratar con Gregorio Martínez Ogueta, en Rodezno.

OVINAS. Se venden noventa jóvenes. Tratar con Santiago Peñalva, Autol.

MACHO. Se vende de siete cuartas pasadas y cinco años, a toda prueba. Tratar con la viuda de Atlano Moreno, en Laguarda.

Pérdidas

—El que acredite ser el dueño de una ternera aparecida en este término de Hervías, el día veinticinco, puede dirigirse al señor alcalde de ésta.

—Perro de caza, sabueso, de nueve años, blanco con pintas rojas, atiendo por "Sol", desaparecido el 29 de agosto; se ruega a quien lo retenga en su poder o sepa su paradero, avise al Café Bar "El Brillante", Logroño.

—De una cartera de señora con un rosario dentro, y una pequeña cantidad de dinero que se perdió desde la Plaza de Abastos hasta Vara de Rey, se gratificará su devolución en LA RIOJA.

—Perra de caza, de 5 meses, blanca, con un lunar negro en el cuerpo y parte de una pata, orejas negras. Se gratificará su entrega en República, 17, cuarto, derecha y se gratificará.

SE TRASPASA VAQUERIA con muy buena clientela, por no poder atenderla el dueño. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN 240 ovejas jóvenes superiores, para parir en noviembre. Razón, Félix Hervías, en Hervías.

COMPRAÑA DE OCASION, máquina combinada con cepillo regreso y barreno. Ofertas, Carpintería de F. Alonso, Miranda de Ebro.

CASA SOLIDA, buen interés, vendiendo o por pisos. Facilidades de pago. También recibiría a cambio huerta o solar céntrico. Razón, Murrieta, 42, primero, derecha.

JOVEN bien impuesto en Contabilidad, se ofrece por horas, modestas pretensiones. Razón, LA RIOJA.

SE VENDEN dos máquinas de coser marca Singer; una Industrial y otra familiar, bovina central las dos. Informes, al corresponsal de LA RIOJA, en Villar de Arnedo.

ARNEDILLO, Fonda y Café Vda. de LUIS MARRODAN LAZARO la más próxima a los Baños, la más antigua y con grandes reformas

SE CEDEN dos habitaciones con cuarto de baño, solo para dormir. Razón, en LA RIOJA.

VENDO dos machos: uno de dos años y otro cerrado; un carro seminuevo y los aperos de labranza: 360 chopos; 24 obradas de viña, y 15 celomines de tierra blanca. Para tratar, con Modesto Baños, en Nájera, calle La Estrella, 33.

CORDEROS. Vendo 53 castrados. Tomás Zorzano, en Agoncillo.

CAMA con jergón y colchón; una MESILLA; un armario-ropero de tres cuerpos; una cómoda; un arca propia para ganaderos y yaqueros y coxerías para cría y recría, vendiendo. Razón Campo de Instrucción, Casa Militar.

SE VENDE vaca recién parida con su ternera, 32 cuartillos. Para informes, Félix Lasanta, en Villamediana de Iregua.

SE VENDE Furgoncito Citroen, 5 H. P., propio para reparto. Se dará a toda prueba. Informes, Tintorería Saxonia, Mendizábal, 18. Logroño.

ALMACEN DE MADERAS y Serrería DE ANDRÉS VERA LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

ARNEDILLO — FONDA MORAL Automóviles Calahorra y Logroño. Administración, Café Habana, salido diez mañana.

Abajo la carne Cordero de pasto, a 2'90 kilo. Chuletas, a 3'80 kilo. Carnicería "LA NIEVES" Plaza de Abastos, núm. 52

SE VENDEN 96 CORDEROS y corderas, gordos; los corderos capados. Razón, Agapito González, en Arnedo.

La Hispano Arnedana vende un ómnibus 35 plazas, Ford, 8 cilindros, o el chasis solo. Se dará barato. Tratar con su dueño Francisco Jiménez.

VENDO CUBA de 250 Dl. cabida y prensa para brisa; todo en buen uso. Diríjese a Plácida Escalada, en Milagro (Navarra).

SE OFRECE SIRVIENTA sabiendo cocinar. Razón, Plaza de la Constitución, 1, 3.º. Pensión Tejero.

ASISTENTA con buenos informes, se necesita. Razón en LA RIOJA.

COCHE DE NISO, seminuevo, se vende. Razón, Bretón de los Herreros, 4, segundo.

OVEJAS. Vende 70 para vida. Esteban Martínez, en Navarrete.

PENSION FAMILIAR desea dos huéspedes, con pensión o sin ella. Cuarto de baño. Mercaderes, 1, tercero.

DEPENDIENTE DE BARBERIA. Hace falta. Ganará buen sueldo y propinas, en casa del practicante don David Ramírez, en Ausejo.

Abajo la carne

Cordero de pasto, a 2'90 kilo. Chuletas, a 3'80. Calle Mayor, núm. 50 LA QUICA

SE DESEAN uno o dos huéspedes en casa, con calefacción y cuarto de baño; habitación confortable, precio económico. Duquesa de la Victoria, 36, principal, derecha.

SE VENDEN solares, desde diez a cincuenta céntimos pie. Razón, Angel Grau, camino del Cristo, 19.

SE VENDEN 2.000 arrobas de paja blanquilla. Tratar con Victorino Ortega, en San Asensio.

OVEJAS. Se venden 115 superiores, para parir en noviembre. Razón, Paterna, 7, 1.º. N. Mendieta.

TENDIDA, CON PISO, propia para huertera, carnicería o cosa análoga, en calle muy céntrica, se traspasa. Informes, LA RIOJA.

NECESITO medio oficial de Peluquería, con urgencia, en Pradejón. Dativo Lapeña.

SIRVIENTA con buenos informes, se necesita en el Bar Chaval.

SE ARRIENDA local en Villa Margarita, Camino del Cristo. Razón, República, 116, tercero.

ALMACÉN de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. Tel. 1990. LOGROÑO.

CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, ADQUIRIENDO GREIBA Pl. Abastos, núm. 9. — Tel. 1836.

VENTA DE TERRENO, pasado el Hospital Militar, finca rústica y urbana, dando frente a la carretera y a la calle en proyecto, se vende entero o por parcelas. Razón, en la Carretería de Amadeo Zurbano, Murrieta, 30, o República, 94, entresuelo.

CASA. Se vende en la calle Caballería número 35, con horno. Informes, Camino del Cristo, 5 y 7, ent.º, izquierda.

SE VENDE una casa de nueva construcción, entera o por pisos, desde 3.800 pesetas en adelante. Razón en LA RIOJA.

SE ALQUILA piso primero, en Caballería, núm. 9.

SE VENDE yegua superior, carro y arreos. El Aguila. V. de Rey, 23. a

Carbones minerales y vegetales

Calidades seleccionadas e insuperable Servicio rápido a domicilio de antracitas, galletas, cok, encina, haya etc. Leña de haya en trocitos para quemar. NOTA DE INTERES. Se sirve la mercancía precintada, como garantía del peso, indicando el precio del contenido del envase.

MIGUEL JERDA RODES (Antes Vallnerca) República, 8; Vara de Rey, 25; Espartero, 16. Teléfonos 1054 y 1830.

NEVERAS ELECTRICAS RADIOS AUTO PRECIOS ECONOMICOS CALIDADES INSUPERABLES CELSO RUBIO. LOGROÑO

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estomago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Tel. 1032.

MUSICOS: OCASION. Se vende un Jazz-band, en buen uso y barato. Razón en LA RIOJA.

VENDO CASA EN CASTEJON (Navarra), con cercado para establecer cualquier industria. Informes, José Jiménez. Corella. (a)

SE VENDE un comedor completamente nuevo. Razón, Espartero, 33, segundo, derecha.

SE ADMITEN HUESPEDES, precio económico, cuarto de baño. Razón, Salmorón, 8, primero, núm. 3.

VENDO un novillo de tres años. Concepción Manzo de Zúñiga, en Torremontalvo.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551

ARNEDILLO FONDA PARRAS Muy próxima al Balneario

REMEDIOS BUENO Profesora de corte y confección de la Universidad de Barcelona.

Toda persona que desee aprender a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, puede aprenderlas por precios económicos, con la garantía de que toda señorita puede adquirir título de profesora, previo examen. Informes, Travesía Laurel, 30, entresuelo.

CONSERVAS EN CASA

Todas las señoras pueden poner sus conservas sin salir de sus casas, en botes herméticamente cerrados, sin soldadura, usando los BOTES DE AGRAFES PATENTADOS, fabricados por Metalgráfica Logroñesa S. L. Se pueden usar más de veinte veces, por lo cual su precio resulta casi gratis; se cierra y se abre sin más elemento que la mano de la persona que lo maneja, siendo además, insustituibles como excelentes fundadoras, para llevar viandas para las excursiones. Descuentos, según la cantidad que se compre.

Pedidos a "Metalgráfica Logroñesa" - Logroño

Advertisement for metalworking tools and machinery. Includes illustrations of a press, rollers, and a furnace. Text: TALERES ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1382. C. VILLAMEDIANA

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFURADAS. — SULFID RICAS. — NITROGENADAS Exito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta: BRONQUITOS; catarros, ARTRITISMO PRECIOS ECONOMICOS. PIDAN FOLLETOS A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

Advertisement for Compañía del Pacifico. Includes an illustration of a steamship. Text: Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER. Vapor "ORBUÑA", 22 de septiembre. Vapor "ORBITA", 13 de octubre. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 10 de noviembre. Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, diríjese a sus Agentes HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

HAY QUE ACABAR CON ELLOS

"Pepe Capa", el querido amigo y compañero en lides revisteriles, se indigna, son sobrada razón, en sus notas de ayer por el descubrimiento hecho en Calahorra con motivo de sus pasadas fiestas de uno de esos desaprensivos "escritores" que no reparan en sablear a los toreros a cambio de un "mejor trato" en los comentarios sobre sus actuaciones en la plaza.

Muy bien está, en su condenación de tal desaprensivo, el querido "Pepe Capa".

Pero se ha quedado corto en su acertado escrito.

El nombre de ese desaprensivo ha debido salir a la vergüenza que merece su desvergüenza, para satisfacción, para satisfacción de cuantos han intervenido en las informaciones taurinas calagurritanas y en evitación de posibles repeticiones ahora que tantos y tan importantes espectáculos de toros van a celebrarse en nuestra provincia.

Aquí, en la Rioja, hay que acabar con esos chupópteros fellos de toda dignidad periodística.

Una de nuestras mayores satisfacciones como cronistas taurinos, era conocer el detalle de que en los libros que llevan los mozos de estoque indicadores de las "costumbres" de los informadores locales se hallaba en blanco la página correspondiente a Logroño.

Ni administrativa ni particularmente corren riesgo en nuestra provincia los intereses de quienes para conseguirlos exponen la vida en los ruedos de las plazas de toros.

Mas como no hay dicha completa, la nuestra y del compañero "Pepe Capa" ha sentido el somrojo de que en nuestros dominios haya salido un "caso" de esos vergonzosos plumíferos, deshonra de la profesión e inmerecedor de toda consideración periodística y ajena al periodismo.

Por eso nos parece escasa la sanción de decir el pecado y ocultar el pecador.

Afortunadamente, el tal "frescales" no pertenece al periodismo. Es por lo que dice "Pepe Capa" un advenedizo, que aprovechando una sustitución de momento, ha manchado en un instante la blancura de las cuartillas riojanas.

Vaya "angelito". Habrían de abrochase sus convechos si ese sendo periodista ingresara como profesional en un periódico cualquiera.

Repetimos, amigo "Pepe Capa", que hay que acabar con cuantos creen que los toreros son materia aprovechable para obtener de ellos donativos que, por desgracia, son solicitados y conseguidos en igual forma que la de ese plumífero calagurritano.

Al torero lo que es del torero. Al público lo que el público merece. Justicia para el uno, y seriedad para el otro.

Y quienes no sean capaces de obrar así, que se dejen, en nuestra provincia al menos, de pretender apariciones periodísticas.

Porque si tal ocurre, la inmerecida consideración tenida ahora con el "vivalet" calagurritano, no volverá a repetirse, y el pecador y el pecado serán conocidos por todo el mundo.

Después de esto, agradezcamos al amigo "Pepe Capa" el concepto que lo merece nuestro culto a esta profesión, que no es distinto en nada del que nosotros tenemos de su conducta periodística, y dentro de ella, de esta particularidad taurina.

En esa identidad de pareceres nos bastamos para acabar aquí con esos "apetitos" que tan desarrollados están en otras partes.

Y acabaremos.

CORRIDA PRESIDENCIAL

Dijimos hace unos días que Noain había sido contratado por la empresa barcelonesa para tres fechas, la primera de ellas el lunes 9 del corriente.

La noticia, cuando la conocimos, nos produjo extrañeza por ignorar los motivos que impulsaban al empresario catalán a dar una corrida en día tan inadecuado para una función taurina de categoría.

Pero, el motivo no puede ser más justificado.

En el programa de actos que en honor del presidente del Consejo don Alejandro Lerroux se está preparando en Barcelona no podía faltar una corrida de toros.

Y esa corrida, que por su extraordinaria calidad, titulamos presidencial, es la que se celebra en la capital catalana el lunes próximo y en la que hará su presentación al público barcelonés, en su categoría de "fenómeno" el valiente Jaime Noain.

Aquí se explica todo.

Y ahora a esperar que Jaime haga honor a esa condición de "figura" que le ha proporcionado la serie de triunfos que lleva conseguidos, y que sea también la plaza de Barcelona otra a sumar a las muchas que deja abiertas para la temporada próxima.

Con Jaime alternarán ese día Camarero de México y Enrique Torres y los toros serán del colmeñareño Julián Puente.

SUCESION DE FERIAS

Con las de Cuenca comienzan hoy las importantes ferias que ya sin

Interrupción han de ir sucediéndose durante el actual mes de septiembre. A seguida de Cuenca, viene Murcia, después Albacete, luego Salamanca, a continuación Valladolid y Logroño y Barcelona y Córdoba y Sevilla.

El ajeteo taurino será incesante y preocupador para la empresa, ya que las combinaciones están hechas en su casi totalidad con los mismos nombres y no hay que decir el pánico que puede armar un toro "si se pone por delante" de uno cualquiera de esos diestros y lo aleja unos días de las actividades taurinas.

Es para estar con el alma en un hilo y en continua súplica de que no salgan esos toros "de guerra" que puedan armar el apuntado estropicio.

La condición de toreros seguros que tienen los que figuran en el cartel logroñés aminorará un tanto esa preocupación y la sustituye con la convicción de que los éxitos que van obteniendo en las anteriores ferias será gran aliente para su actuación en la plaza logroñesa.

Pero como muchos amones al cielo llegan, vamos a pedir todos que el magnífico programa de San Mateo no se vea obligado a cambiar nombre alguno.

Santa Lidia, Santa Coleta y demás integrantes del santoral taurino, atenderán de seguro nuestra invocación y permitirán que las tres combinaciones mateas se ajusten al deseo de los aficionados riojanos que tan entusiásticamente las han acogido.

Así sea.

"LA VELETA" A SAN MATEO

Cuanto este año hemos sido huéspedes de Pamplona en sus "sanfermines" echamos en falta la nota alegre de la simpática agrupación pamplonica "La Veleta".

No es que hubieran dejado sus jóvenes componentes de "marcar" la dirección del buen humor. No, era que allí había "mar de fondo" y las olas del "Muni" no eran las más apropiadas para bañarse en agua de rosas.

Pero aquella característica alegría de los "veletas", simpática a no poder más, porque también a no poder más se sujeta a un bullicio exento de molestias e indiscrepciones, las borearemos en nuestras cercanas fiestas.

"La Veleta" viene a los "san mateos".

Y viene con el ardor de su alegría, rebotante, lleno de "existencias" para derrocharlas en franca camaradería y fraternidad con los jóvenes logroñeses, afianzando así la reciprocidad de afectos establecida en su inolvidable visita del año anterior.

Llegará "La Veleta" a nuestra capital en el amanecer del domingo 22 y después de establecer su "cuartel general" en el Bar Algabeño irán a dar un sano jolgorio y agradable bullicio por las calles logroñesas y en la plaza de toros.

Van a ser "los veletas" unos de nuestros más agradables visitantes, no los llamamos forasteros porque el cariño suprime "mugas" y límites regionales, y aquí "La Veleta" es querida por todos, jóvenes y "maduros", y encontrarán la cordial acogida que es galardón de la hidalguía logroñesa.

Nos place la visita de "La Veleta" y... hasta el día 22.

MIGUELIYO

DE ALFARO

FALLECIMIENTO.— En Zaragoza, donde residía, ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, nuestro estimado amigo y paisano don Maximiano Osambela.

A su viuda, doña Isabel Vinuesa, y demás familia, enviamos desde estas columnas nuestro sincero pésame.

DEL TIEMPO.— Llevamos varios días en que el calor se deja sentir con bastante intensidad; el verano este año, de seguir así, será más largo que los anteriores.

AGRICOLAS.— Todavía no terminó la recolección de cereales, y son varias las máquinas trilladoras que funcionan en diferentes puntos de la jurisdicción.

Las fábricas de conservas se hallan dedicadas a la faena del tomate, cuyo fruto escasea, por cuya razón el precio a que se cotiza es bastante remunerador.

DE RIEGOS.— Parece que por varios propietarios de la localidad se va a solicitar de la Junta del Sindicato de Riegos del Río Alhama la celebración de una Junta general extraordinaria con el fin de tratar de la conveniencia de, a la mayor brevedad, proceder a la apertura de las tomas de agua en el Canal de Lodosa. Estimamos necesaria la celebración de esa Junta y creemos es de verdadera urgencia la construcción de las tomas de agua de que se trata, ya que bastante tiempo se ha perdido en llevar a cabo lo que tan necesario es.

VIAJEROS.— Con objeto de pasar una temporada con sus familiares de esta, llegaron de Madrid don Julio Iribarren y su distinguida esposa.

P. Giménez

PASTRANA Precios económicos

Con las de Cuenca comienzan hoy las importantes ferias que ya sin

Las próximas fiestas en Pradillo de Cameros

Los días 7, 8 y 9 del corriente mes, se celebrarán en este pueblo las fiestas en honor a la patrona "la Virgen del Villar".

Este año son de gran realce, y con el programa siguiente:

Día 7, pascalle por la música de Oyón y baile en el bonito prado; por la tarde y noche, cohetes y bombas como anuncio de fiestas.

Día 8, diana por la misma música; a las nueve, misa solemne cantada por las señoritas del pueblo y el organista de Torrejilla, don Bonifacio, Pinillos; procesión con dulzainas y danzas; seguidamente, los típicos brindis por los danzadores y baile en el Prado. Por la tarde, espectáculo de risa al aire libre, con los números siguientes, para los que hay destinados bonitos premios: Carreras de burros corredores y torpes, por señoritas; carreras de embolazos; "Oger la cola al chanco"; "La sartén moneda" y grandes partidos de pelota. En uno de ellos se encontrarán los pelotaris de gran cartel,

tal como florecer el bonito prado, donde se recrean forasteros y del pueblo, teniendo en proyecto cercar con verjas y repoblarlo de nueva vegetación, contando ya en una de las líneas laterales, con ocho hermosos asientos anunciadores, del comercio de Logroño.

Otro de los proyectos que tienen entre manos, es el de una nueva traida de aguas para abastecer el pueblo en general, instalándola en las casas para comodidad del vecindario, asunto que esperan llevar a cabo muy pronto, pues no hace falta más que un pequeño esfuerzo de todos los hijos del pueblo, de los que no ha de faltar su buena voluntad.

Ya se han hecho dos obras muy necesarias: el año pasado hicieron el alcantarillado y este año se ha reconstruido el frontón en tal forma, que en la comarca no hay quien le iguale; éste se construyó el año 1893 por don Pedro Berrio, de Elorrio (Vizcaya), y éste lo ha han reconstruido los hijos de Pradillo. Mide cuarenta metros de largo por once de alto, más dos de alambre y diez de ancho, habiéndose calculado siete asientos dobles, con anuncios en su lado derecho, que dan una pintoresca visualidad a todo transeunte que pasa por esta carretera de Madrid a Francia.

Estos trabajos han sido costeados por los hijos del pueblo, en suscripción popular, los que han sabido hacer una excelente obra de recreo.

De los donantes a tal suscripción daremos cuenta otro día para satisfacción de todos.—Frades.



La bella señorita Rosita Baquerín, elegida "Miss Pradillo" este verano. Fot. Martínez

Pablo San Miguel y Alcanadre (hijo), contra R. Valverde y Lechuga (hijo); baile en el Prado tarde y noche.

Día 9, diana como el día anterior, por la misma música; baile diurno y nocturno, otros partidos de pelota, así como otros números de importante atracción, por lo que las fiestas van a resultar muy brillantes.

NOTICIAS.— El día 22 de agosto profesó y tomó el hábito de monja del noviciado de Franciscanas del Buen Consejo, en Madrid, la hija de este pueblo Felicidad Artiga, figurando con el nombre de sor María Asunción de Jesús.

— Han dado principio las clases escolares, por el maestro don Luis Escribano.

VIAJEROS.— Además de los que puse en mi crónica anterior, llegaron de Sevilla don Eugenio Herrán, su señora doña Josefa Barrio e hijo Eugenio.

De Logroño, don Dámaso Romero, su señora doña Lucía del San, su bella hija Amelia e hijo Antonio. De Zaragoza, las simpáticas señoritas Isabel Aradón y Pilar Losa y don Agustín Sáez y de Elorrio, doña María Echevarría e hijo Santiago.

MEJORES EN EL PUEBLO.— Hay varios entusiastas hijos del pueblo, que profesan un gran interés por mejorar su situación geográfica,

— En la sesión que celebró el Ayuntamiento de Cádiz por la invitación al alcalde de esta capital para que asistiese en representación de la Corporación, al centenario de aquellas Cortes, que tendrá lugar el próximo día 24, y que fué declarado festivo nacional.

— El Centro Artístico acordó celebrar un festival nocturno en la Plaza de Toros el próximo día 24, para el cual se pidieron focos voláticos a varias capitales de España.

— El movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de agosto, calculada en 204.846 habitantes, fué el siguiente: nacimientos 502; varones, 255, hembras, 247; natalidad por mil habitantes, 2'45; defunciones, 451; varones, 240 y hembras, 211; mortalidad, 2'20 por mil; matrimonios, 71; nupcialidad, 0'35 por mil habitantes.

— En Calahorra los niños propuestos para optar al premio de 500 pesetas, pertenecientes a este partido judicial y el de Alfaro, fueron Víctor

Clós Isaba y Carmen Matute, de Rincón de Soto.

— En Haro, en la sesión que celebró el Ayuntamiento se dió lectura a la Memoria sobre reconocimiento de las aguas de Fuente Nueva, presentado por el Ingeniero Logroñés don Félix Gómez Escolar, negativa en sus conclusiones, por lo que se refería a un aprovechamiento para el desarrollo de la fuerza necesaria a producción de energía eléctrica para el alumbrado público, y recomendando la recogida de los manantiales para el abastecimiento de aguas potables a la población; se acordó dar las gracias a dicho señor por sus recomendables trabajos y solicitarle precio aproximado del estudio de traida de esas aguas a la ciudad.

— LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).— En la tarde de hoy se despidió el badajo de la campaña de la torre de la Redonda, frente a la calle de la Compañía, cerca de un grupo de seis personas, que milagrosamente salió ileso.

En homenaje a la memoria de Lope de Vega

Con carácter oficial, por haberlo así dispuesto la Superioridad, se celebrarán actos en homenaje a la memoria del insigne ingenio español Lope de Vega, con ocasión del tricentenario de su muerte, el día 25 de octubre próximo.

A tal fin se ha iniciado la constitución de una Junta, por convocatoria del director del Instituto, don Benigno Marroy; pero independientemente de las iniciativas que esta Junta pueda tener y realizar, "La Clá" ha tenido el feliz acuerdo de matizar el programa de festejos de San Mateo con una función en honor del Fénix de los Ingenios que, por celebrarse el día 20, vendrá a ser también como una inauguración extraordinaria de la venidera temporada teatral.

Esta función ha sido patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y el Ateneo Riojano y sus ingresos se destinarán a mejorar la comida de la Cocina Económica en los días de las próximas fiestas.

En el programa de la misma figura la representación de la obra de Lope "La estrella de Sevilla", que há sido concienzudamente estudiada y está siendo repetidamente ensayada por los elementos de "La Clá", interesados en realizar una ejecución perfecta.

Repetimos que es a considerar como un gran acierto haber incorporado esta fiesta de singular valor artístico y emocional al programa de las de San Mateo, y es de esperar que por los méritos de su programa, por su significación y por el fin a que su producto ha de ser destinado, contará con una concurrencia tan extraordinaria como le es debida.

DE QUINTAS Junta de clasificación

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

CORERA.— 1935: Juan Valentín Gutiérrez, Gil. Recibidos certificados de talla y reconocimiento del Consulado de la nación en La Plata (Argentina) y visado por el vocal médico de esta Junta, se le declara excluido total.

CERVERA DEL RIO ALHAMA.— 1931: José Jiménez García. En sesión de 29 de mayo pasado fué declarado soldado para todo servicio. Recurrido este acuerdo fué reconocido nuevamente por el Tribunal médico militar de Madrid, Carabanchel, y vista el acta de inutilidad del mismo por la que se le considera comprendido en el núm. 1, letra A, grupo 2.º, del cuadro de inutilidades vigente, se acuerda declararle excluido temporal.

ALBELDA DE IREGUA.— 1929: Benigno Navajas García. Solicitado por el interesado nuevo reconocimiento con objeto de acreditar su aptitud para el servicio en el Ejército y capacidad para el trabajo, vista la copia del acta del Tribunal médico militar de Logroño por la que se le considera útil para todo servicio, se acuerda dejar sin efecto su declaración de útil exclusivamente para servicios auxiliares (clasificación definitiva), acordada en 3 de diciembre de 1932 y en su defecto declararle soldado útil para todo servicio.

ARNEDO.— 1935: Marcelo Aróstegui Solana. Se hallaba declarado excluido temporal como comprendido en el caso 4.º del art. 133 del Reglamento. Sobresido el proceso que por el supuesto delito de robo le instruyó el Juzgado de Calatayud, se acuerda declarar soldado útil para todo servicio.

LOGROÑO (3.ª SECCION).— 1930: Julio Cantero de la Asunción. En sesión de 8 de agosto pasado quedó pendiente de observación facultativa para ser clasificado como prófugo presentado voluntariamente. Visto el resultado de la observación facultativa por la que se acredita su utilidad para el servicio, y el pliego de descargos que se une a su expediente, se acuerda levantarle la nota de prófugo, declarándole soldado útil para todo servicio que debe servir un año en las guardias de África, con sueldo a lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de Reclutamiento vigente y O. C. de 11 de diciembre de 1930 (C. L. núm. 423).

LA RIOJA hace 25 años

La Comisión popular de las próximas corridas de San Mateo, recibiendo una carta del diestro Bombita, manifestando que, en vista de que no se satisficiera a la Comisión los sustitutos propuestos por él, y deseoso de dar toda clase de facilidades a Logroño, dejaba en amplia libertad para que contratase al espada que les agradara y él lo pagaría, no poniendo más condición que la de que había de torrear con su cuadrilla. La Comisión telegrafió a Regaterian, manifestando éste que no tenía inconveniente en venir, pero no con la cuadrilla de Bombita. La Comisión también comenzó sus gestiones para traer dos matadores en lugar de uno, que alternarían los días 21 y 22 con Alcherito.

En la iglesia de la Redonda se celebró el enlace matrimonial de la señorita Felisa Espiga y don José Lasera Larroque.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy, fué de 25'4 grados; a la sombra, 21, y la mínima, 10.

Para que presidiese la Fiesta Escolar que tendría lugar el día 24 del actual, fué invitado el ilustre riojano Rector de la Universidad de Zaragoza, don Hipólito Casas y Gómez de Arándino, quien aceptó gustoso el ofrecimiento.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó dar las gracias al Ayuntamiento de Cádiz por la invitación al alcalde de esta capital para que asistiese en representación de la Corporación, al centenario de aquellas Cortes, que tendrá lugar el próximo día 24, y que fué declarado festivo nacional.

El Centro Artístico acordó celebrar un festival nocturno en la Plaza de Toros el próximo día 24, para el cual se pidieron focos voláticos a varias capitales de España.

El movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de agosto, calculada en 204.846 habitantes, fué el siguiente: nacimientos 502; varones, 255, hembras, 247; natalidad por mil habitantes, 2'45; defunciones, 451; varones, 240 y hembras, 211; mortalidad, 2'20 por mil; matrimonios, 71; nupcialidad, 0'35 por mil habitantes.

En Calahorra los niños propuestos para optar al premio de 500 pesetas, pertenecientes a este partido judicial y el de Alfaro, fueron Víctor

Clós Isaba y Carmen Matute, de Rincón de Soto.

En Haro, en la sesión que celebró el Ayuntamiento se dió lectura a la Memoria sobre reconocimiento de las aguas de Fuente Nueva, presentado por el Ingeniero Logroñés don Félix Gómez Escolar, negativa en sus conclusiones, por lo que se refería a un aprovechamiento para el desarrollo de la fuerza necesaria a producción de energía eléctrica para el alumbrado público, y recomendando la recogida de los manantiales para el abastecimiento de aguas potables a la población; se acordó dar las gracias a dicho señor por sus recomendables trabajos y solicitarle precio aproximado del estudio de traida de esas aguas a la ciudad.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).— En la tarde de hoy se despidió el badajo de la campaña de la torre de la Redonda, frente a la calle de la Compañía, cerca de un grupo de seis personas, que milagrosamente salió ileso.

En homenaje a la memoria de Lope de Vega

Con carácter oficial, por haberlo así dispuesto la Superioridad, se celebrarán actos en homenaje a la memoria del insigne ingenio español Lope de Vega, con ocasión del tricentenario de su muerte, el día 25 de octubre próximo.

A tal fin se ha iniciado la constitución de una Junta, por convocatoria del director del Instituto, don Benigno Marroy; pero independientemente de las iniciativas que esta Junta pueda tener y realizar, "La Clá" ha tenido el feliz acuerdo de matizar el programa de festejos de San Mateo con una función en honor del Fénix de los Ingenios que, por celebrarse el día 20, vendrá a ser también como una inauguración extraordinaria de la venidera temporada teatral.

Esta función ha sido patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y el Ateneo Riojano y sus ingresos se destinarán a mejorar la comida de la Cocina Económica en los días de las próximas fiestas.

En el programa de la misma figura la representación de la obra de Lope "La estrella de Sevilla", que há sido concienzudamente estudiada y está siendo repetidamente ensayada por los elementos de "La Clá", interesados en realizar una ejecución perfecta.

Repetimos que es a considerar como un gran acierto haber incorporado esta fiesta de singular valor artístico y emocional al programa de las de San Mateo, y es de esperar que por los méritos de su programa, por su significación y por el fin a que su producto ha de ser destinado, contará con una concurrencia tan extraordinaria como le es debida.

DE QUINTAS Junta de clasificación

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

CORERA.— 1935: Juan Valentín Gutiérrez, Gil. Recibidos certificados de talla y reconocimiento del Consulado de la nación en La Plata (Argentina) y visado por el vocal médico de esta Junta, se le declara excluido total.

CERVERA DEL RIO ALHAMA.— 1931: José Jiménez García. En sesión de 29 de mayo pasado fué declarado soldado para todo servicio. Recurrido este acuerdo fué reconocido nuevamente por el Tribunal médico militar de Madrid, Carabanchel, y vista el acta de inutilidad del mismo por la que se le considera comprendido en el núm. 1, letra A, grupo 2.º, del cuadro de inutilidades vigente, se acuerda declararle excluido temporal.

ALBELDA DE IREGUA.— 1929: Benigno Navajas García. Solicitado por el interesado nuevo reconocimiento con objeto de acreditar su aptitud para el servicio en el Ejército y capacidad para el trabajo, vista la copia del acta del Tribunal médico militar de Logroño por la que se le considera útil para todo servicio, se acuerda dejar sin efecto su declaración de útil exclusivamente para servicios auxiliares (clasificación definitiva), acordada en 3 de diciembre de 1932 y en su defecto declararle soldado útil para todo servicio.

ARNEDO.— 1935: Marcelo Aróstegui Solana. Se hallaba declarado excluido temporal como comprendido en el caso 4.º del art. 133 del Reglamento. Sobresido el proceso que por el supuesto delito de robo le instruyó el Juzgado de Calatayud, se acuerda declarar soldado útil para todo servicio.

LOGROÑO (3.ª SECCION).— 1930: Julio Cantero de la Asunción. En sesión de 8 de agosto pasado quedó pendiente de observación facultativa para ser clasificado como prófugo presentado voluntariamente. Visto el resultado de la observación facultativa por la que se acredita su utilidad para el servicio, y el pliego de descargos que se une a su expediente, se acuerda levantarle la nota de prófugo, declarándole soldado útil para todo servicio que debe servir un año en las guardias de África, con sueldo a lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de Reclutamiento vigente y O. C. de 11 de diciembre de 1930 (C. L. núm. 423).

En homenaje a la memoria de Lope de Vega

Con carácter oficial, por haberlo así dispuesto la Superioridad, se celebrarán actos en homenaje a la memoria del insigne ingenio español Lope de Vega, con ocasión del tricentenario de su muerte, el día 25 de octubre próximo.

A tal fin se ha iniciado la constitución de una Junta, por convocatoria del director del Instituto, don Benigno Marroy; pero independientemente de las iniciativas que esta Junta pueda tener y realizar, "La Clá" ha tenido el feliz acuerdo de matizar el programa de festejos de San Mateo con una función en honor del Fénix de los Ingenios que, por celebrarse el día 20, vendrá a ser también como una inauguración extraordinaria de la venidera temporada teatral.

Esta función ha sido patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y el Ateneo Riojano y sus ingresos se destinarán a mejorar la comida de la Cocina Económica en los días de las próximas fiestas.

En el programa de la misma figura la representación de la obra de Lope "La estrella de Sevilla", que há sido concienzudamente estudiada y está siendo repetidamente ensayada por los elementos de "La Clá", interesados en realizar una ejecución perfecta.

Repetimos que es a considerar como un gran acierto haber incorporado esta fiesta de singular valor artístico y emocional al programa de las de San Mateo, y es de esperar que por los méritos de su programa, por su significación y por el fin a que su producto ha de ser destinado, contará con una concurrencia tan extraordinaria como le es debida.

DE QUINTAS Junta de clasificación

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

CORERA.— 1935: Juan Valentín Gutiérrez, Gil. Recibidos certificados de talla y reconocimiento del Consulado de la nación en La Plata (Argentina) y visado por el vocal médico de esta Junta, se le declara excluido total.

CERVERA DEL RIO ALHAMA.— 1931: José Jiménez García. En sesión de 29 de mayo pasado fué declarado soldado para todo servicio. Recurrido este acuerdo fué reconocido nuevamente por el Tribunal médico militar de Madrid, Carabanchel, y vista el acta de inutilidad del mismo por la que se le considera comprendido en el núm. 1, letra A, grupo 2.º, del cuadro de inutilidades vigente, se acuerda declararle excluido temporal.

ALBELDA DE IREGUA.— 1929: Benigno Navajas García. Solicitado por el interesado nuevo reconocimiento con objeto de acreditar su aptitud para el servicio en el Ejército y capacidad para el trabajo, vista la copia del acta del Tribunal médico militar de Logroño por la que se le considera útil para todo servicio, se acuerda dejar sin efecto su declaración de útil exclusivamente para servicios auxiliares (clasificación definitiva), acordada en 3 de diciembre de 1932 y en su defecto declararle soldado útil para todo servicio.

ARNEDO.— 1935: Marcelo Aróstegui Solana. Se hallaba declarado excluido temporal como comprendido en el caso 4.º del art. 133 del Reglamento. Sobresido el proceso que por el supuesto delito de robo le instruyó el Juzgado de Calatayud, se acuerda declarar soldado útil para todo servicio.

LOGROÑO (3.ª SECCION).— 1930: Julio Cantero de la Asunción. En sesión de 8 de agosto pasado quedó pendiente de observación facultativa para ser clasificado como prófugo presentado voluntariamente. Visto el resultado de la observación facultativa por la que se acredita su utilidad para el servicio, y el pliego de descargos que se une a su expediente, se acuerda levantarle la nota de prófugo, declarándole soldado útil para todo servicio que debe servir un año en las guardias de África, con sueldo a lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de Reclutamiento vigente y O. C. de 11 de diciembre de 1930 (C. L. núm. 423).

Normas sobre colocación de trabajadores extranjeros

La delegación provincial del trabajo nos envía la siguiente nota:

"En la "Gaceta" de 3 de septiembre de 1935 (páginas 1784 a 1786) aparece el decreto del Ministerio de Trabajo de 29 de agosto pasado referente a la colocación de trabajadores extranjeros en España.

A virtud del mismo — que deroga el decreto de 8 de septiembre de 1932, las ordenes ministeriales de 30 de septiembre y de 25 de octubre de igual año y la de 3 de julio de 1933, y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en este decreto — cuando un patrono tenga a su servicio trabajadores españoles y extranjeros y se vea obligado a realizar despidos dentro de cada clase o categoría profesional empezando por el personal extranjero, prohibiéndose terminantemente los despidos de trabajadores españoles para sustitución por trabajadores extranjeros.

Todo trabajador extranjero ha de estar provisto de carta de identidad expedida y renovada por el Ministerio de Trabajo por conducto de las Delegaciones provinciales previos los trámites que esta disposición preceptúa.

Las cartas de identidad profesional de extranjeros que por haber terminado su plazo de vigencia han sido tácitamente prorrogadas hasta tanto se dictasen las normas que habian de seguirse en su renovación, serán examinadas y acordada o no su renovación por el Ministerio en el plazo máximo de tres meses, a cuyo efecto deberá de solicitarse la misma en el plazo de quince días.

El incumplimiento de los preceptos de este decreto se castigará con multas de 25 hasta 1.000 pesetas, según los casos, que serán impuestas no solo a los obreros infractores, sino a los patronos que tengan o hayan pretendido tener trabajadores extranjeros.

Se recomienda la lectura de esta importante disposición, que será publicada en el "Bo